



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Chocan legisladores de la 4T y la oposición por informe de 100 días de Sheinbaum

**FERNANDO CAMACHO
Y ANDREA BECERRIL**

Legisladores de la 4T se confrontaron ayer con los de PAN, PRI y MC durante la sesión de la Comisión Permanente por el balance de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues mientras los primeros destacaron que en este periodo ha habido logros importantes, los segundos insistieron en que “no hay nada qué festejar”.

La ahora morenista Cynthia López Castro se enfrentó a sus ex compañeros del PRI al defender lo realizado en lo que va de la actual administración, donde se han concretado más de 12 reformas constitucionales, entre ellas las relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas y la recuperación de CFE y Pemex como empresas públicas.

Cuando la panista Ivideliza Reyes la cuestionó sobre por quién había votado el 2 de junio pasado –en alusión a que López Castro renunció al PRI hace apenas dos meses–, la legisladora contestó: “rectificar es de sabios. Y estar en el lado correcto de la historia es defender al país”.

Fustigó los “comentarios machistas” del ex presidente Ernesto Zedillo –quien el pasado 10 de enero insinuó que “el poder real se ejerce en una oficina anexa a la Presidencia”–, y recalcó: “No, no gobierna un hombre, gobierna la primera

mujer Presidenta de México. Y hay que dejarla gobernar y respetarla”.

Por su parte, el morenista Francisco Javier Sánchez destacó los altos índices de aprobación de la mandataria, y destacó como uno de sus logros la elevación a rango constitucional de la igualdad sustantiva, así como la creación de la Secretaría de las Mujeres y del programa de apoyo a féminas de 60 a 64 años.

En contraposición, la senadora Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN, lamentó que “a 100 días del inicio del periodo de Claudia Sheinbaum ha quedado clara una absoluta continuidad con el gobierno anterior, y se ha consolidado un gobierno de la 4T autoritario, centralista y hegemónico, cerrado al diálogo, a la búsqueda de acuerdos con la oposición”.

Acusó que “la base de este gobierno ha estado centrada en los programas sociales, que, si bien estamos de acuerdo con ellos, atienden necesidades temporales de una parte de la población, lo que se busca realmente es generar una clientela electoral”; además, “en seguridad seguimos viviendo una violencia generalizada en el país”.

Laura Ivonne Ruiz (PRI) destacó que en el Zócalo la Presidenta “presumió de supuestos logros, (pero) lo cierto es que no hay nada qué celebrar, pues a 100 días no hay nada tangible que sea signo de avance positivo en ninguno de los problemas que apremian a los mexicanos”.



Aprueban diputados reformas sobre CNDH y nombramiento de titular

FERNANDO CAMACHO Y
ANDREA BECERRIL

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó ayer un par de dictámenes mediante los cuales se busca dar mayor certeza a la designación de quien dirija la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como fortalecer la estructura de este organismo.

En sesión se reformaron las leyes de la CNDH; la General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y la de Protección y Asistencia a las Víctimas en Materia de Trata de Personas.

En el primer caso, el propósito es "fortalecer la estructura y funcionamiento de la CNDH", así co-

mo actualizar los requisitos para designar a su titular y clarificar el proceso de nombramiento y de solución de vacíos legales en el caso de ausencia de la o el presidente de la comisión.

Sobre la Ley en Materia de Trata, el objetivo de la enmienda es actualizar la denominación de dependencias federales, además de incorporar nuevos actores en la Comisión Intersecretaral y mejorar la coordinación interinstitucional para combatir la trata de personas y proteger a las víctimas.

Al argumentar en favor de los cambios aprobados, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro afirmaron que fortalecerán la capacidad de respuesta del Estado frente a la trata, al mejorar la protección y asistencia a las víctimas.

Por otra parte, los legisladores decidieron dar más tiempo al análisis de tres dictámenes. Uno reforma el artículo 14 Ley de la CNDH, con el propósito de modificar las atribuciones y funciones de ese organismo.

Otro modifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y uno más cambia las leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Asistencia Social, General de Víctimas, y la Nacional de Ejecución Penal.

“

En San Lázaro también se modificaron leyes sobre trata de personas



Pese a emergencia, diputados atorán 6 propuestas migratorias

PLANTEAN reinserción de paisanos, facilitar retorno...; mientras, Morena llama a la unidad nacional; en Chiapas, miedo de indocumentados y desesepero por salir. **pág. 7**

Piden trato digno y respetuoso para este grupo

Atoran diputados seis propuestas migratorias

ENTRE LOS PROYECTOS destacan dos que buscan la reinserción de connacionales y facilitar su retorno; tampoco se dieron más recursos a refugios o para la operación del INM

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

A pesar de las advertencias que ha hecho Donald Trump, desde hace varios meses, sobre su intención de articular deportaciones masivas de personas indocumentadas, la Cámara de Diputados cuenta con cinco proyectos y una iniciativa en apoyo a migrantes, pero se mantienen atoradas.

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara baja ha recibido cinco proyectos en torno al tema migratorio, dos presentados por la diputada de Morena María Dámaris Silva Santiago, y hay una iniciativa que se encuentra congelada.

A pocos días de que Trump asuma nuevamente el cargo como presidente, los legisladores continúan, desde la Comisión de Migración, trabajando.

**EL
DATO**

LAS PERSONAS de origen mexicano que residen en Estados Unidos son alrededor de 38.5 millones, según estadísticas de la Current Population Survey (CPS).

Una de las propuestas de la diputada Silvia Santiago plantea una reforma en el artículo 2.º de la Ley de Migración, "a fin de complementar los programas de reinserción social de los migrantes".

También, para "facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal y demás que tengan por objeto reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional", se lee en la propuesta.

Además, tampoco avalaron alguna reserva de la oposición dentro de la discusión del presupuesto del 2025 para enfrentar la saturación en albergues fronterizos. En la discusión del paquete económico, la priista Paloma Domínguez Ugarte advirtió "sobre la falta de recursos para el Instituto Nacional de Migración".

Y revelan que lo mismo pasa con el presupuesto de asistencia y protección consular de mexicanos en EU, mismo que representa reducciones por 33 millones de pesos, es decir, una caída de 9.8 por ciento.

En tanto, y ante la amenaza de deportaciones masivas de migrantes en Estados Unidos, la diputada Maribel Solache González (Morena) pide sensibilidad y trato digno y respetuoso al recibirlos, porque "todos somos migrantes", ya sea cuando nos desplazamos internamente a cualquier entidad o a otro país, buscando una mejor calidad de vida.

"Yo migré hace 20 años. Mis padres migraron de Michoacán a Ciudad de México. Después, a los cinco años me llevaron al Estado de México y luego a los 33 me fui a EU, y hoy regreso como mexicana en retorno al Estado de México; estoy un tiempo ahí y regreso a la capital", dijo.

Señaló que en Estados Unidos los mexicanos aprenden y abrazan la cultura estadounidense pero "no significa que dejamos de ser mexicanos. Allá conocí a los de Oaxaca, de Baja California, Guerrero, Morelos, por nuestra condición de migrantes. Y no sólo eso, convivimos con salvadoreños, guatemaltecos, musulmanes, europeos. Los migrantes mexicanos cambiamos de país, no de bandera, ni dejamos de ser mexicanos".

Por su parte, Manuel Alejandro Robles Gómez, titular de la Secretaría de Mexicanos en el Exterior de Morena, señaló la importancia de trabajar en unidad con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para enfrentar las posturas racistas del virtual presidente Donald Trump.

"Vamos a hacer un llamado para defender a todos nuestros mexicanos, especialmente a los que más nos necesitan que son los seis millones indocumentados que hay en territorio estadounidense. Ya conocemos a Trump y de todas formas daremos una batalla política y jurídica para regularizar a nuestros connacionales, pues no podría explicarse EU sin la presencia de México", sentenció Robles.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-7

16/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

PLENO DE la Cámara de Diputados durante la Sesión de la Comisión Permanente, ayer.



Entrevistará el Legislativo a 5 mil aspirantes a jueces

Comité depuró a 50% de 10 mil 877 // Van los que cumplen requisitos de elegibilidad

ANDREA BECERRIL

El comité de evaluación del Poder Legislativo depuró a la mitad los 10 mil 877 aspirantes a juzgadores inscritos y sólo entrevistarán a poco más de 5 mil abogados que cumplieron los requisitos de elegibilidad, en el contexto de la elección de juzgadores del primero de junio.

En conferencia de prensa realizada en la vieja sede de Xicoténcatl, a la que convocaron cuatro de las integrantes del comité y en la que pretendían que no hubiera preguntas, al final Ana Patricia Briseño tuvo que explicar brevemente que de acuerdo con la convocatoria publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 4 de noviembre, realizaron la selección de los aspirantes mejor calificados.

No lo precisó, pero dicha convocatoria establece que sólo quienes obtuvieran como mínimo un puntaje de 80 puntos, de una tabla en la que 40 corresponden a méritos académicos, 30 a experiencia profesional y 30 a honestidad y buena fama, serían entrevistados.

Ese proceso lo llevaron a cabo

después del 15 de diciembre en que hicieron la primera depuración de los inscritos, que quedó en 10 mil 877 y ahora se redujo 50 por ciento.

De esos más de 5 mil, van a hablar de forma presencial con quienes aspiran a contender por las plazas de ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de sala superior del Tribunal Electoral.

Las entrevistas empezaron el martes, con bloques de 44 abogados comparecientes, y ayer se dio el mismo número, que se repetirá hasta el domingo 19. Luego vendrán las pláticas con aspirantes a magistrados de circuito y jueces de distrito, del 20 al 24 de este mes, a través de plataformas digitales.

Briseño aseguró que cumplirán con el plazo y el próximo 31 de enero tendrán el listado definitivo de quienes pasarán a la siguiente etapa, que es la de insaculación.

También a pregunta expresa, señaló que el comité evaluador no tiene ninguna indicación de hacerse responsable de los aspirantes del Poder Judicial, pero hizo señalo que varios de ellos se inscribieron también en los otros dos comités.

Antes, junto con sus compañeras

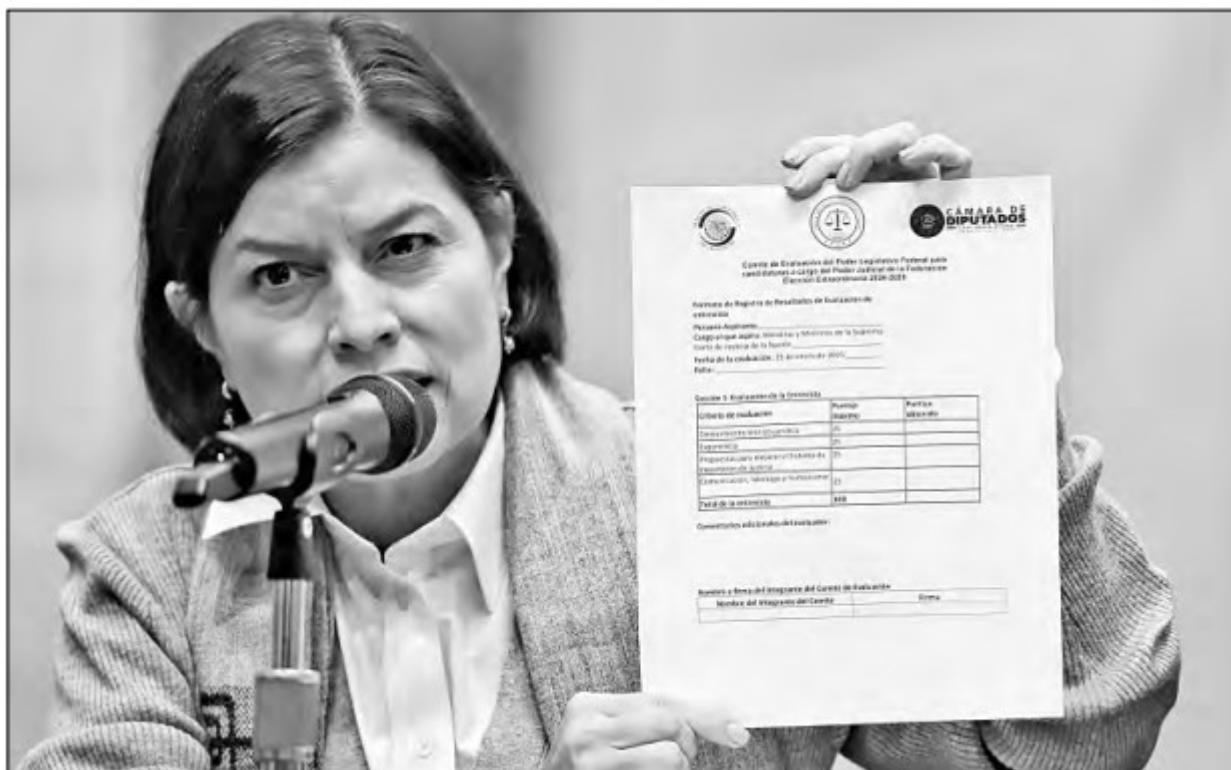
Maday Merino, María Gabriela Sánchez y Maribel Concepción Méndez de Lara—el otro integrante, Andrés García Réper, aún no se integraron—mostraron el camino que los aspirantes siguen desde su arribo a la casona de Xicoténcatl, hasta llegar a la sala en que son examinados.

Para la evaluación, se consideran cuatro parámetros: primero, conocimiento técnico-jurídico; segundo, experiencia mostrada a lo largo de su semblanza y de la entrevista; tercero, propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia, y cuarto, parámetro en comunicación, liderazgo y humanismo”, expuso Concepción Méndez de Lara.

Uno de los aspirantes a ministro examinado ayer fue el panista Roberto Gil Zuarth, quien evadió a la prensa. En cambio, Marisela Morales, ex titular de la entonces Procuraduría General de la República, se explayó y declaró que era necesaria una reforma al Poder Judicial, a fin de acercarlo más a la gente. Cuando elijan en la urnas a los nuevos juzgadores, se sentirán parte de esas autoridades, resaltó.



▼ **Maribel Concepción Méndez,** durante la conferencia de ayer del comité evaluador del Poder Legislativo de aspirantes a juzgadores. Foto Marco Peláez





Los integrantes del comité de selección del Poder Judicial no permitieron que se realizaran preguntas tras el mensaje que emitieron ayer. FOTO DE: HUGO SALAZAR

Eliminan a más de 5,000 aspirantes al PJJ en Legislativo

**elección
judicial**



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) seleccionó como idóneos a poco más de 5,000 aspirantes a juzgadores federales para ocupar las 881 plazas que se disputaran en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio, de un total de 10,877 que se postularon y calificados previamente de elegibles.

“Nada más vamos a aclarar ese dato, porque creo que es lo que más los inquieta y les preocupa. Solamente son, como lo aclaramos

acá abajo, los que tienen materia de idoneidad; no son los 10,000”, respondió Ana Patricia Briseño Torres, vocera en turno del comité, ante la insistencia de la prensa en el sentido de si podrán entrevistar a todos los aspirantes elegibles antes del próximo día 31, cuando vence el plazo establecido para publicar el listado de los aspirantes idóneos.

Y es que las cuatro mujeres, de un total de cinco, que integran el comité, acababan de ofrecer una conferencia de prensa que convocaron, pero en la que no aceptaron preguntas.

“¿Cuántos son?”, se les insistió, ante la negativa a responder.

“Entonces, aproximadamente un poco más de 5,000 personas. Ya hicimos el cronograma, la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanzan los tiempos”, cortó Briseño Torres.

Previamente, se había limita-

do a informar que las entrevistas, que iniciaron el pasado martes, se realizan “solamente a las personas que tienen materia de idoneidad”.

Las entrevistas presenciales, a realizarse del 14 al 19 del mes en curso, se aplican a quienes aspiran a ocupar cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y magistraturas administrativas del Primer Circuito.

Del 20 al 24 se realizarán las entrevistas virtuales a quienes quieren ser magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Proceso

Durante la conferencia, Maday Merino Damlán explicó que la etapa de entrevistas presenciales se realiza por bloques de 44 aspirantes diarios y que cada sustentante tiene aproximadamente 12 minutos para su exposición.

Detalló que la dinámica consiste en pasar al foro donde el sustentante recibe información previa sobre cómo se llevará a cabo la entrevista, misma que se graba, y que los integrantes del comité hacen preguntas relacionadas con el cargo al que se aspira.

Maribel Méndez de Lara precisó que en el marco de la evaluación de idoneidad la calificación de la entrevista se suma a todos los procesos previos de análisis para determinar las personas mejor calificadas y que se consideran cuatro parámetros: “El conocimiento técnico jurídico, la experiencia mostrada a lo largo de su semblanza y en la entrevista, las propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia y el cuarto parámetro es comunicación, liderazgo y humanismo”.

Las entrevistas presenciales, a realizarse del 14 al 19 del mes en curso, se aplican a quienes aspiran a ocupar cargos de ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina, de la Sala Superior del Tribunal Electoral y magistraturas administrativas del Primer Circuito.



Foto: Cortesía

Va Morena contra privilegios a legisladores

Ciudad de México.- La bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados propuso una reforma integral al Congreso de la Unión.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada, anunció que la reforma busca ampliar los periodos de sesiones, garantizar el debate de las iniciativas, homologar los salarios de diputados y senadores y eliminar privilegios como los seguros de vida.

Destacó que en el Congreso se trabaja poco, por lo que la ampliación de los periodos de sesiones es fundamental. La reforma también incluye la profesionalización del trabajo de las comisiones y la mejora del Canal del Congreso para acercar los debates al pueblo.

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, un senador gana anualmente 2.8 millones de pesos, mientras que un diputado gana 1.5 millones. La propuesta de Morena busca igualar estos salarios y eliminar prestaciones prohibidas por la ley.

La reforma se enmarca en la Ley de Austeridad y la de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que prohíbe a los funcionarios ganar más que el presidente. Esto podría implicar ajustes salariales para senadores y diputados.

Ramírez Cuéllar afirmó que la reforma es necesaria para tener un Congreso fuerte, moderno y vinculado al pueblo.

<https://netnoticias.mx/nacional/va-morena-contra-privilegios-a-legisladores>



Propone Ramírez Cuéllar cumbre entre los integrantes del T-MEC

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, propuso convocar con urgencia a una reunión cumbre en la que participen el presidente Trump, después de que rinda protesta, la Presidenta de México y el gobierno de Canadá. El legislador apuntó que se buscaría abordar el nuevo acuerdo, la nueva relación entre los países y enfatizó en que las nuevas líneas de la relación tienen que fortalecerse en el marco de la colaboración y el respeto mutuo, porque los tres países lo necesitan para consolidar la región de América del Norte.

<https://drive.google.com/file/d/1u1jLRRJLq61uXSxc90DgG3r-q0G8ly-q/view>



Morena analiza promover reforma para homologar salarios de senadores y diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar** informó que su bancada analiza promover una reforma en el Congreso de la Unión para homologar los salarios de senadores y diputados, además de profesionalizar el trabajo de las comisiones legislativas.

<https://drive.google.com/file/d/1CFqFrAmNzschlVh5J3479uqezTk5QoW2/view>



Diputados de Morena alistan una reforma para aumentar 50 mil pesos más a su sueldo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Diputados de Morena ya cocinan una reforma para que su sueldo sea exactamente igual al de los senadores. La iniciativa por supuesto que tienen nombre y apellido, el ocurrente es el diputado morenista, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, que ya no le alcanza con los 75 mil 600 pesos mensuales que le pagamos todos los mexicanos y ahora quiere que cada uno de los 500 diputados gane 126 mil 800 pesos al mes, un aumento de 51 mil 200 pesos mensuales, algo que solo de mencionarlo, provoca el enojo de los ciudadanos. La reforma a la que ya se le conoce como la 'Ley Ramírez Cuéllar', se pretende presentar en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19096?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19096&authkey=!ALFBhp5E-mYXlcl&ithint=video&e=LrCBFO>



Aprueba Comisión Permanente Modificar Su Calendario Legislativo

En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica su calendario legislativo para el mes de enero de 2025, correspondiente al primer receso del primer año de la LXVI Legislatura. Lo anterior, a efecto de que la sesión programada para el miércoles 22 se lleve a cabo el martes 21.

El documento refiere que con fecha 17 de diciembre de 2024, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que se regirán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente.

En dicho acuerdo se anexó el calendario para establecer el programa de trabajo para el desahogo de las sesiones, mismo que derivado de los acuerdos entre grupos parlamentarios se hace necesario modificarlo.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-permanente-modificar-su-calendario-legislativo/>



Comisión Permanente aprueba modificar su calendario legislativo

En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica su calendario legislativo para el mes de enero de 2025, correspondiente al primer receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Lo anterior, a efecto de que la sesión programada para el miércoles 22 se lleve a cabo el martes 21.

El documento refiere que con fecha 17 de diciembre de 2024, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que se regirán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente.

En dicho acuerdo se anexó el calendario para establecer el programa de trabajo para el desahogo de las sesiones, mismo que derivado de los acuerdos entre grupos parlamentarios se hace necesario modificarlo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-aprueba-modificar-su-calendario-legislativo/>



Aprueba Comisión Permanente modificar su calendario legislativo

Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica su calendario legislativo para el mes de enero de 2025, correspondiente al primer receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Lo anterior, a efecto de que la sesión programada para el miércoles 22 se lleve a cabo el martes 21.

El documento refiere que con fecha 17 de diciembre de 2024, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que se registrarán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente.

En dicho acuerdo se anexó el calendario para establecer el programa de trabajo para el desahogo de las sesiones, mismo que derivado de los acuerdos entre grupos parlamentarios se hace necesario modificarlo.

<https://semanariobaluncanan.com/2025/01/15/aprueba-comision-permanente-modificar-su-calendario-legislativo/>



Integrantes De La Comisión Permanente Dedicar Minuto De Aplausos Por El «Día Del Compositor»

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas, diputados, senadoras y senadores dedicaron un minuto de aplausos en reconocimiento a las personas compositoras del país, en el marco del “Día del Compositor”.

Desde su curul, la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) pidió un minuto de aplausos, ya que este día -15 de enero- es de los compositores y México es una nación con una gran riqueza de compositores.

“Si nos puede conceder el minuto. Mi padre es compositor: Manuel Chavira; así que si nos puede conceder el minuto se lo agradeceré”, añadió.

El minuto fue concedido por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Permanente. “Felicidades a las y a los compositores del país en su día”, dijo.

Enseguida, el senador levantó la sesión de la Permanente y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 11:00 horas.

<https://hojaderutadigital.mx/integrantes-de-la-comision-permanente-dedicar-minuto-de-aplausos-por-el-dia-del-compositor/>



Comisión Permanente Recibe De La Secretaría De Hacienda Tomos Y Anexo Sobre El PEF 2025

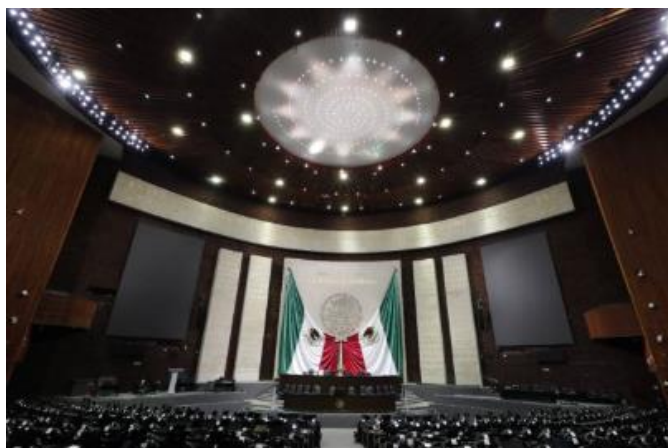
La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó del oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite—en formato electrónico—nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos son: Tomo I, Información Global y Específica. Tomo II, Ramos Autónomos. Tomo III, Ramos Administrativos. Tomo IV, Ramos Generales. Tomo V, Entidades de Control Directo. Tomo VI, Entidades de Control Indirecto. Tomo VII, Empresas Públicas del Estado. Tomo VIII, Programas y Proyectos de Inversión. Tomo IX, Analítico de Plazas y Remuneraciones, y Anexos

Dicha información, que estará disponible en la página de Internet de la Secretaría, dirección electrónica: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>, se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio cuenta del cuarto informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-permanente-recibe-de-la-secretaria-de-hacienda-tomos-y-anexo-sobre-el-pef-2025/>



Comisión Permanente recibe de la Secretaría de Hacienda tomos y anexo sobre el PEF 2025

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó del oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite –en formato electrónico– nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos son: Tomo I, Información Global y Específica. Tomo II, Ramos Autónomos. Tomo III, Ramos Administrativos. Tomo IV, Ramos Generales. Tomo V, Entidades de Control Directo. Tomo VI, Entidades de Control Indirecto. Tomo VII, Empresas Públicas del Estado. Tomo VIII, Programas y Proyectos de Inversión. Tomo IX, Analítico de Plazas y Remuneraciones, y Anexos

Dicha información, que estará disponible en la página de Internet de la Secretaría, dirección electrónica: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>, se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio cuenta del cuarto informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión.

Ello, en cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022. Fue enviado a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-recibe-de-la-secretaria-de-hacienda-tomos-y-anexo-sobre-el-pef-2025/>



Comisión Permanente recibe de la Secretaría de Hacienda tomos y anexo sobre el PEF 2025

Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó del oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite –en formato electrónico– nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos son: Tomo I, Información Global y Específica. Tomo II, Ramos Autónomos. Tomo III, Ramos Administrativos. Tomo IV, Ramos Generales. Tomo V, Entidades de Control Directo. Tomo VI, Entidades de Control Indirecto. Tomo VII, Empresas Públicas del Estado. Tomo VIII, Programas y Proyectos de Inversión. Tomo IX, Análítico de Plazas y Remuneraciones, y Anexos

<https://semanariobaluncanan.com/2025/01/15/comision-permanente-recibe-de-la-secretaria-de-hacienda-tomos-y-anexo-sobre-el-pef-2025/>


DENUNCIAN DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Por informe de los 100 días, se enfrentan legisladores

Postura. Mientras que los oficialistas defienden el mandato de la presidenta Sheinbaum, la oposición criticó la "falta de resultados"

KARINA AGUILAR

El informe de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por los 100 días de Gobierno llegó hasta la tribuna de la Comisión Permanente, en la que los diputados y senadores de oposición criticaron la "falta de resultados", mientras que los oficialistas defendieron la administración realizada hasta el momento por la mandataria.

La senadora del PRI, Anabell Ávalos, consideró que en el informe habría sido importante escuchar una autocrítica del oficialismo, "de lo que no se ha hecho, es importante reconocer lo que no se ha hecho. Se presenta un Plan México, Antier se presenta un Plan México que lo vemos como una carta de buenas intenciones, pero que ojalá no sea una cortina de humo y que queremos saber el cómo se van hacer las cosas en este Plan México, estamos a cinco días de que tome protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos de América, Donald Trump".

Además, aprovechó para denunciar que continúa el desabasto de medicamentos en diversos hospitales de todo el país.

"El domingo estuve en Emiliano Zapata, del Estado de Tlaxcala, con temperaturas bajo cero y no hay insumos, ni medicamentos y en los hospitales de Calpulalpan es el colmo que no haya alimentos para los enfermos, el IMSS nos tiene que dar una explicación de por qué están sucediendo



DEMANDA. La panista llamó al Gobierno a no caer en la autocomplacencia y a hacer acuerdos con toda la población, no solamente con sus simpatizantes.

Al Gobierno le falta objetividad, autocrítica, apertura al diálogo y disposición para la búsqueda de acuerdos, a fin de escuchar a todos los mexicanos y no solo a su base electoral"

GUADALUPE MURGUÍA
Senadora del PAN

estas cosas, díganos cómo es que estamos como en Dinamarca", acusó.

Por su parte, la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, coincidió en que al Gobierno federal le falta "objetividad, autocrítica, apertura al diálogo y disposición para la búsqueda de acuerdos,

a fin de escuchar a todos los mexicanos y no solo a su base electoral", refirió.

Ante ello, demandó al Gobierno federal a no caer en la autocomplacencia y autoelogios: "Pedimos apertura al diálogo, a la búsqueda de acuerdos, con toda la población, no solamente con su base electoral", señaló.

Mientras que la senadora de Movimiento Ciudadano, Amalia García, advirtió una situación complicada ante la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos.

"Se avecinan redadas. Seguramente vamos a tener una relación muy compleja. Y México tiene una enorme responsabilidad con quienes viven del otro lado de nuestra frontera".

Por ello, dijo que "es fundamental que nos planteemos el Gobierno, los distintos poderes, el país, entrar en contacto no sólo con nuestros connacionales en abstracto, sino que ellos están organizados".



Chocan Morena y oposición en la Permanente por informe de Sheinbaum

Los partidos de mayoría y la oposición se confrontaron en la Comisión Permanente por el balance de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues mientras los primeros destacaron que en este periodo ha habido logros importantes, los segundos insistieron en que “no hay nada qué festejar”.



Desde la tribuna del salón de sesiones, el diputado morenista, Francisco Javier Sánchez Cervantes, destacó los altos índices de aprobación popular de la mandataria y destacó como uno de sus logros “la reivindicación de los derechos de las mujeres”, como lo demuestran la elevación a rango constitucional de la igualdad sustantiva, así como la creación de la Secretaría de las Mujeres y del programa de apoyo a mujeres de 60 a 64 años.



De igual forma, resaltó que en este primer tramo del gobierno de Sheinbaum “se empezó a combatir frontalmente, pero con inteligencia, a las bandas criminales”, se le dio continuidad a “la decisión de no otorgar privilegios en el pago de impuestos y derechos”, y “a la clase trabajadora se le garantiza dignificar el salario mínimo, que ha aumentado como nunca y que jamás deberá crecer por debajo de la inflación anual”.

Por su parte, la senadora Cynthia López Castro (Morena) también defendió lo realizado en los primeros 100 días de la actual administración, que “han sido de resultados, con una presidenta con más de 12 reformas constitucionales aprobadas”, entre ellas las relacionadas con los derechos plenos de los pueblos indígenas y la recuperación de CFE y Pemex como empresas públicas.

Cuando la panista Ivideliza Reyes la cuestionó sobre por quién había votado en las elecciones del 2 de junio del año pasado –en alusión a que López Castro renunció al PRI hace apenas dos meses--, la legisladora contestó que “rectificar es de sabios. Y estar en el lado correcto de la historia es defender al país”.

Luego de señalar que la oposición “está moralmente derrotada”, López Castro recalcó que está “del lado correcto de la historia, en el gobierno del pueblo, defendiendo a la primera mujer Presidenta de México, que en estos dos meses ha logrado lo que muchos no lo habían hecho”.

La senadora Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada del PAN en el Senado, durante su intervención, el 15 de enero de 2025. Foto Cuartoscuro

Un gobierno “cerrado al diálogo”

En contraposición, la senadora Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada del PAN en el Senado, lamentó que “a 100 días del inicio del periodo de Claudia Sheinbaum, ha quedado claro una absoluta continuidad con el gobierno anterior, y se ha consolidado un gobierno de la 4T autoritario, centralista y hegemónico, cerrado al diálogo, a la búsqueda de acuerdos con la oposición”.



De igual forma, denunció que “la base de este gobierno ha estado centrada en los programas sociales, que, si bien estamos de acuerdo con ellos, atienden necesidades temporales de una parte de la población, lo que se busca realmente es generar una clientela electoral”, además de “en seguridad seguimos viviendo una violencia generalizada en el país”.

Murguía añadió que “las reformas constitucionales que aprobó la 4T han buscado someter y cooptar al Poder Judicial, eliminar a los órganos autónomos y eliminar la transparencia, los contrapesos y la rendición de cuentas”, y que, frente al próximo gobierno de Estados Unidos, “la postura del actual gobierno ha sido minimizar, banalizar las amenazas de Donald Trump en contra del pueblo de México”.

Por su parte, Laura Ivonne Ruiz (PRI) destacó que en el informe rendido por la presidenta en el Zócalo capitalino, “presumió de diversos supuestos logros, (pero) lo cierto es que no hay nada que celebrar, pues a 100 días no hay nada tangible que pueda ser signo de algún avance positivo en ninguno de los problemas que apremian a los mexicanos”.

Un ejemplo de ello, dijo, es que “la inseguridad en el país, a pesar de que el gobierno intente imponer una narrativa diferente, no ha disminuido en nada. De hecho, podemos decir que en los primeros 100 días de gobierno más de 7 mil familias han perdido a un ser querido por homicidio doloso”.

Además, “hay serios problemas en cuanto a la economía, esto no solo por la amenaza que representa el próximo gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, sino que por los compromisos que se tienen en gastos corrientes, que son muchos, y no hay forma de hacerles frente en un país que según la tendencia parecería que este próximo entrará en recesión”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		16 - 01 -25	LEGISLATIVO



La próxima sesión de la Comisión Permanente fue convocada para el martes 21 de enero a las 11 horas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/15/politica/chocan-morena-y-oposicion-en-el-senado-por-informe-de-100-dias-de-sheinbaum-2102>



Avances innegables y respaldo legislativo

Diputados y senadores de Morena y partidos aliados, platican con Reporte Índigo sobre los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y destacan los avances logrados en conjunto





AVANCES #Legislativo INNEGABLES Y RESPALDO LEGISLATIVO

Diputados y senadores de Morena y partidos aliados, platican con Reporte Índigo sobre los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y destacan los avances logrados en conjunto

**POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI**

Legisladores de Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM) afirmaron que son innegables los avances que se tienen en el país en materia económica, social y de seguridad pública, luego de que se cumplirán los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al respecto, el coordinador de operación política de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, destacó los avances que se han logrado en los más de tres meses de esta administración, particularmente en materia de seguridad.

Manifestó que esto es resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno federal y el Poder Legislativo a través de las iniciativas

que se han aprobado.

El también dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), consideró que los avances más relevantes han sido en el combate a la inseguridad y el crimen organizado, como lo evidencian los datos sobre la reducción de homicidios dolosos y otros delitos.

“Los resultados son claros y no pueden ser ignorados. Las políticas implementadas por la presidenta Sheinbaum, respaldadas por el trabajo coordinado con las instituciones de seguridad, están dando frutos”, expresó Haces Barba.

Destacó que durante el periodo de septiembre a diciembre de 2024, las cifras reflejan una reducción del 16.3 por ciento en los homicidios dolosos en estados clave como Baja California y Nuevo León.

“Este descenso es un claro indicador de que las acciones del Gobierno federal están teniendo un impacto positivo en la seguridad de los mexicanos. Es importante destacar que este avance no es fruto de la casualidad, sino de la determinación y el esfuerzo conjunto entre el gobierno y el Congreso para enfrentar la violencia en nuestro país”, subrayó el legislador.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval celebró los logros alcanzados gracias a la disciplina, congruencia y honestidad, que se reflejan en el bienestar de las familias mexicanas.

“Nos enorgullece ser parte fundamental en la aprobación de las 16 reformas constitucionales que se llevaron a cabo



durante el primer periodo legislativo. Estas reformas son un testimonio del compromiso del Partido del Trabajo con el progreso y la justicia social. Nos hemos consolidado como aliados en cada iniciativa diseñada para fortalecer la vida de las familias mexicanas, asegurando que sus necesidades y derechos sean siempre la prioridad".

Destacó que la presidenta Sheinbaum haya alcanzado un índice de aprobación popular superior al 80 por ciento, lo que es un claro indicador de que ha cumplido con las expectativas de los ciudadanos. Esto no solo refleja la confianza depositada en su liderazgo, sino también el reconocimiento a su trabajo arduo y comprometido por un México más justo y equitativo.

El diputado del Verde, Óscar Bautista dijo que tan solo en cien días la presidenta ha dado muestra de que no sólo es posible continuar con la inercia transformadora de la pasada administración, sino también multiplicarla y avanzar a un ritmo veloz para afrontar los nuevos retos que se presentan y seguir con la transformación de la vida pública, ahora en su segundo piso.

"Vale la pena destacar los avances alcanzados en materia económica durante este periodo; en primer lugar, para refutar el falso discurso impulsado por la oposición sobre una imaginaria economía decadente y sin futuro, y, en segundo lugar, para respaldar el ejercicio de rendición de cuentas de nuestra líder, la presidenta".

Y en el Senado...

En la Cámara alta, Manuel Velasco Coello, coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista de México, resaltó el liderazgo de Sheinbaum Pardo, quien ha trazado una nueva ruta de transformación con resultados palpables para el país. En particular, los avances en seguridad.

Velasco también señaló la importancia del diálogo y la coordinación entre el Ejecutivo federal y los legisladores de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo para impulsar reformas y proyectos fundamentales.

Por su parte, Waldo Fernández, del mismo partido, consideró que uno de los mayores aciertos del gobierno de Claudia

Sheinbaum ha sido la continuidad y expansión de los apoyos sociales, los cuales atienden a diversos sectores.

"Claudia Sheinbaum ha demostrado que su compromiso con los más necesitados no es solo un discurso, sino una acción concreta", afirmó el legislador neoleonés.

Verónica Camino Farjat, senadora de Morena, subrayó los avances en el ámbito ambiental, especialmente en energías limpias, reforestación y proyectos de energía renovable, como parte de una agenda que coloca al cambio climático como una prioridad.

"En estos primeros 100 días, la presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado implementar políticas para mitigar los efectos del calentamiento global y promover una economía verde, generando empleos sostenibles y contribuyendo a un México más justo y limpio".

Finalmente, Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, destacó el enfoque de la actual administración en la inclusión laboral y la equidad de género, así como las primeras medidas adoptadas para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres y proteger los derechos laborales.

"Claudia Sheinbaum ha promovido una agenda enfocada en mejorar las condiciones laborales, garantizando el respeto a los derechos de los trabajadores y fomentando la igualdad entre géneros", afirmó la zacatecana Geovanna Bañuelos.

Manuel Velasco Coello resaltó el liderazgo de Sheinbaum Pardo, quien ha trazado una nueva ruta de transformación con resultados palpables para el país. En particular, ha logrado avances en seguridad



Claudia Sheinbaum ha demostrado que su compromiso con los más necesitados no es solo un discurso, sino una acción concreta”

Waldo Fernández
Senador de Morena



Los resultados son claros y no pueden ser ignorados. Las políticas implementadas por la presidenta Sheinbaum, respaldadas por el trabajo coordinado con las instituciones de seguridad, están dando frutos”

Pedro Haces Barba
Diputado de Morena



Debaten en Permanente informe por 100 días de gobierno

El informe de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum por los 100 días de Gobierno, llegó hasta la tribuna de la Comisión Permanente en la que los diputados y senadores de oposición criticaron la “falta de resultados”, mientras que los oficialistas defendieron y cerraron filas con la mandataria.

La senadora del PRI, Anabell Ávalos, consideró que en el informe habría sido importante escuchar una autocrítica del oficialismo, “de lo que no se ha hecho, es importante reconocer lo que no se ha hecho”, señaló Ávalos.

También te puede interesar: Empresarios canadienses abogarán por el T - MEC: Francisco Cervantes

"Se presenta un plan México, Antier se presenta un plan México que lo vemos como una carta de buenas intenciones, pero que ojalá no sea una cortina de humo y que queremos saber el cómo cómo se van hacer las cosas en este plan México estamos a 5 días de que tome protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos de América, Donald Trump”, mencionó la priísta.

También, denunció que continúa el desabasto de medicamentos en diversos hospitales de todo el país.

Problemáticas de los 100 días

“El domingo estuve en Emiliano Zapata del Estado de Tlaxcala con temperaturas bajo cero y no hay insumos ni medicamentos y en los hospitales de Calpulalpan es el colmo que no haya alimentos para los enfermos, el IMSS nos tiene que dar una explicación de por qué están sucediendo estas cosas, díganos cómo es que estamos como en Dinamarca”, acusó.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía coincidió en que al gobierno federal le falta “objetividad, autocrítica, apertura al diálogo y disposición para la búsqueda de acuerdos, a fin de escuchar a todos los mexicanos y no solo a su base electoral”.



Ante ello demandó al gobierno federal no caer en la autocomplacencia y autoelogios.

“Pedimos apertura al diálogo, a la búsqueda de acuerdos, con toda la población, no solamente con su base electoral”, señaló.

Mientras que la senadora de Movimiento Ciudadano, Amalia García advirtió una situación complicada ante la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos. “Se avecinan redadas. Seguramente que vamos a tener una relación muy compleja. Y México tiene una enorme responsabilidad con quienes viven del otro lado de nuestra frontera”, declaró.

Por ello, dijo que es fundamental “que nos planteemos el Gobierno de la República, los distintos poderes, el país, entrar en contacto no sólo con nuestros connacionales en abstracto, sino que ellos están organizados”.

Defensa del nuevo gobierno

En defensa de las acciones del nuevo gobierno de México, la diputada de Morena, Claudia Rivera refirió que en estos primeros 100 días de gobierno, “ha quedado clara la estrategia cimentada en el bien común, en la justicia social y el desarrollo sostenible. Durante esta etapa, la presidenta ha puesto en marcha iniciativas claves en sectores como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad”.

Y destacó que en justicia social, “se ha priorizado el bienestar de los sectores más vulnerables por lo que ahora tenemos más y mejores programas sociales y recuérdelo bien, ya son derechos constitucionales. Es innegable que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene una visión muy clara: un México que no deje a nadie atrás”.

Mientras que el senador de Morena, Emmanuel Reyes recordó que México es el principal socio comercial de Estados Unidos y viceversa, por ello hay que buscar que la inversiones “lleguen a nuestro país y lleguen a nuestros territorios, lleguen a nuestros estados.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

16 - 01 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En ello tenemos que aplicar y tenemos que darle garantía a las y a los empresarios para que haya inversiones nacionales y transnacionales a fin de potencializar el desarrollo económico de nuestras entidades”.

<https://24-horas.mx/mexico/politica/debaten-en-permanente-informe-por-100-dias-de-gobierno/>



Duelo de alabanzas y críticas en la Permanente a los 100 días de CSP

Por Alberto Valderrábano

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se abordó el tema de los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras que los legisladores de Morena y sus aliados no se cansaron en realizar todo tipo de reconocimiento al liderazgo de la doctora Sheinbaum en el inicio de su mandato y de aplaudir los grandes avances que se han registrado en el terreno económico y de seguridad.

La oposición enfiló sus baterías en criticar que en los primeros 100 días la presidenta de México ha mostrado lo que será su gobierno, intolerante, cerrado al diálogo y de mentirle a los mexicanos.

La senadora morenista, Cinthya López Castro, quien llegó al senado bajo las siglas del PRI y ahora ya forma parte de la fracción del partido guinda, dijo que recapacitó a tiempo, para estar con los mejores y apoyar las causas de la cuarta transformación y a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo que es un orgullo que México cuente con una presidenta, por lo que hizo un llamado a todas las mujeres para trabajar juntamente con la mandataria mexicana por el bien del país.

Sin embargo, la senadora de Acción Nacional, Guadalupe Murguía, criticó los 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, al señalar que México sigue igual que con el gobierno pasado, por lo que solicitó que las autoridades trabajen por el beneficio de todos.

Asimismo los Integrantes de la Comisión Permanente dedicaron un minuto de aplausos por el "Día del Compositor" a todos los autores y compositores Mexicanos.

Por otra parte, legisladores de Morena, como el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, y el senador Emmanuel Reyes Carmona, suscribieron un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas ilícitas, municiones y artefactos explosivos.



La diputada Cinthya López (Morena) durante su participación en la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. (Foto: Contrapunto)



Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, realizada en el Palacio Legislativo. (Foto: Cuartoscuro)



En La Comisión Permanente, Legisladoras Y Legisladores Exponen Su Postura Sobre Los 100 Días De Gobierno De La Presidenta Claudia Sheinbaum

Legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, representados en la Comisión Permanente, expusieron sus puntos de vista, en el apartado de agenda política, sobre los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Se ha priorizado el bienestar de sectores vulnerables

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) destacó que en estos primeros 100 días de gobierno ha quedado clara la estrategia cimentada en el bien común, en la justicia social y el desarrollo sostenible. En esta etapa, la presidenta ha puesto en marcha iniciativas claves en sectores como salud, educación, infraestructura y seguridad.

Añadió que en justicia social se ha priorizado el bienestar de los sectores más vulnerables, por lo que ahora se tienen más y mejores programas sociales, los cuales ya son derechos constitucionales. “Es innegable que la presidenta tiene una visión muy clara: un México que no deje a nadie atrás. En los primeros 100 días del mandato de la primera mujer presidenta tenemos y hemos alcanzado los objetivos de sacar a México adelante”.

El diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) reafirmó su respaldo a las políticas que la presidenta emprenda en beneficio de las y los mexicanos, pues se ha hecho un esfuerzo por sumar voluntades y quien no vea los resultados está fuera del contexto político nacional porque hay una mayor generación de empleos, programas sociales, seguridad, salud y atención al campo.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-comision-permanente-legisladoras-y-legisladores-exponen-su-postura-sobre-los-100-dias-de-gobierno-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum/>



En los primeros 100 días de gobierno se avanza en políticas públicas que favorecen a los más vulnerables: GPPT

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal afirmó que en los primeros 100 días del gobierno de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se ha dejado en claro que existe un fuerte compromiso con el bienestar de todas y todos los mexicanos, como lo demuestra el enfoque en temas como la justicia social, la lucha contra la desigualdad y el impulso al desarrollo sostenible.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) resaltó que en estos primeros meses se han hecho importantes esfuerzos por avanzar en la implementación de políticas públicas que favorezcan a los sectores más vulnerables. "En salud, educación y bienestar social la prioridad ha sido mejorar la calidad de vida de las personas que más lo necesitan, para lograr un país más justo e inclusivo".

Durante el debate de la agenda política, sobre los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la legisladora por Zacatecas indicó que la visión de la doctora también ha sido clara en cuanto al desarrollo económico y la transición hacia un modelo más verde, sustentable y de prosperidad compartida.

"En materia de seguridad, se han implementado estrategias para combatir la delincuencia y garantizar la paz en nuestras comunidades. La colaboración con autoridades locales y federales ha sido clave para enfrentar los retos en este ámbito, aunque persisten desafíos que requieren atención continua", sostuvo

Por último, la petista enfatizó que el liderazgo de la presidenta de México ha sido un faro de esperanza para aquellos que creen en un México de oportunidades y un futuro inclusivo, equitativo y justo para todos. "Los primeros 100 días no es la meta, sino el primer paso en un camino largo y lleno de retos".

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-los-primeros-100-dias-de-gobierno-se-avanza-en-politicas-publicas-que-favorecen-a-los-mas-vulnerables-gppt/>



Legisladoras y legisladores en Comisión Permanente exponen su postura sobre los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum

Participan diputadas, diputados, senadoras y senadores de seis grupos parlamentarios

Legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, representados en la Comisión Permanente, expusieron sus puntos de vista, en el apartado de agenda política, sobre los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Se ha priorizado el bienestar de sectores vulnerables

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) destacó que en estos primeros 100 días de gobierno ha quedado clara la estrategia cimentada en el bien común, en la justicia social y el desarrollo sostenible. En esta etapa, la presidenta ha puesto en marcha iniciativas claves en sectores como salud, educación, infraestructura y seguridad.

Añadió que en justicia social se ha priorizado el bienestar de los sectores más vulnerables, por lo que ahora se tienen más y mejores programas sociales, los cuales ya son derechos constitucionales. "Es innegable que la presidenta tiene una visión muy clara: un México que no deje a nadie atrás. En los primeros 100 días del mandato de la primera mujer presidenta tenemos y hemos alcanzado los objetivos de sacar a México adelante".

<https://www.tallapolitica.com.mx/legisladoras-y-legisladores-en-la-comision-permanente-exponen-su-postura-sobre-los-100-dias-de-gobierno-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum/>



Confrontación en Congreso por 100 días de gobierno de Sheinbaum

El Universal

mié, 15 de enero de 2025, 9:34 a.m. CST · 3 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, enero 15 (EL UNIVERSAL).- Diputadas, diputados, senadoras y senadores que integran la comisión permanente del Congreso de la Unión, se confrontaron por los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la sesión de este miércoles, Morenistas y aliados del PT y PVEM aseguraron que en 100 días han "sacado a México adelante", y oposición denuncia programas clientelares y deudas en salud y seguridad.

La diputada del PT, Magdalena Núñez Monreal, sostuvo que en estos primeros días "la doctora Claudia Sheinbaum ha demostrado ser una líder decidida".

"Con un profundo sentido de responsabilidad y una visión clara de los retos y oportunidades que enfrenta nuestro país, su liderazgo ha sido un faro de esperanza para aquellos que creen en un México de oportunidades, en un México donde el futuro es inclusivo equitativo y justo para todos", declaró.



Acusa AN abuso con programas

Recriminan uso indiscriminado de apoyos sociales con fines electorales

NADIA ROSALES

Legisladoras del PAN acusaron ayer que los programas sociales del Gobierno federal tienen un fin electoral.

Durante la discusión en la Comisión Permanente sobre los primeros 100 días de gestión de Claudia Sheinbaum, las panistas avalaron que se brinden apoyos a los ciudadanos, pero advirtieron que su uso es indiscriminado, además de ser una vía para asegurar votos.

“La base de este Gobierno ha estado centrada en los programas sociales, que, si bien estamos de acuerdo con ellos, atienden necesidades temporales de una parte de

la población, lo que se busca realmente es generar una clientela electoral”, señaló la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía.

En tanto, la diputada Cristina Márquez, también del blanquiazul, añadió que las becas y subsidios son insostenibles fiscalmente por la negativa de Morena a aumentar impuestos.

“La insostenibilidad de los programas sociales es otro gran reto, son importantes, pero no hay una sostenibilidad fiscal, porque no hay una visión integradora ni transversal que permita abarcar una base fiscal mayor”, dijo.

Asimismo, acusó que la focalización de los apoyos es ineficiente, pues de acuerdo con el Coneval, hay duplicidad de beneficiarios y no se han establecido criterios claros para llegar a los sectores

más vulnerables de la población, como las comunidades rurales, donde la pobreza extrema alcanza 41.5 por ciento.

La diputada morenista Claudia Rivera aseguró que han priorizado el bienestar de sectores vulnerables, a través de la reforma constitucional a los artículos 4 y 27, que contemplan apoyos a estudiantes, campesinos, adultos mayores y personas con discapacidad, además de la creación de la beca Rita Cetina para estudiantes y la pensión para mujeres de 60 a 64 años.

“En estos primeros 100 días de Gobierno ha quedado clara la estrategia cimentada en el bien común, en la justicia social y el desarrollo sostenible. En justicia social se ha priorizado el bienestar de los sectores más vulnerables, por lo que ahora tenemos más y mejores programas sociales”, apuntó.



Alfredo Moreno

■ En la sesión de la Comisión Permanente, legisladores de la oposición y de la mayoría discreparon sobre los primeros 100 días de labores del actual Gobierno.



Aprueba Comisión De Derechos Humanos Dictamen Que Clarifica Proceso De Nombramiento De La Persona Titular De La CNDH

La Comisión de Derechos Humanos presidida por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), avaló, en votación económica, dictámenes que reforman las leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. El primero, modifica la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de fortalecer la estructura y funcionamiento de la CNDH, así como actualizar los requisitos para designar a su titular, y clarifica el proceso de nombramiento y de solución de vacíos legales en el caso de ausencia de la presidencia.

La Comisión refiere que el motivo del dictamen es para mejorar la eficiencia y transparencia en la operación de la institución, así como consolidar su papel en los derechos humanos.

El segundo texto validado, se refiere a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Su objetivo es actualizar la denominación de dependencias federales en la ley.

Asimismo, incorporar nuevos actores en la Comisión Intersecretarial y mejorar la coordinación interinstitucional para combatir la trata de personas y proteger a las víctimas.

La Comisión considera que las modificaciones propuestas por las y los diputados fortalecerán la capacidad de respuesta del Estado frente a la trata de personas, al mejorar la protección y asistencia a las víctimas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-derechos-humanos-dictamen-que-clarifica-proceso-de-nombramiento-de-la-persona-titular-de-la-cndh/>



Comisión de Diversidad instalará grupo de trabajo con dependencias del Ejecutivo y organismos autónomos

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/15/comision-de-diversidad-instalara-grupo-de-trabajo-con-dependencias-del-ejecutivo-y-organismos-autonomos/>



Comisión de Diversidad instalará grupo de trabajo con dependencias del Ejecutivo y organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

<https://almomento.mx/comision-de-diversidad-instalara-grupo-de-trabajo-con-dependencias-del-ejecutivo-y-organismos-autonomos/>



Pedirán freno a deportaciones

La diputada morenista Damaris Silva, informó que enviará una carta al Congreso de EU para pedir a los legisladores que no colaboren con la deportación masiva que alista el Presidente electo de EU, Donald Trump.



Anais Burgos convoca a activistas a participar en el acto para elegir a quienes acudirán al foro de las ONG de la ONU, en Nueva York

La diputada Anais Burgos Hernández (Morena) convocó a las organizaciones de la sociedad civil a que participen en la selección de las dos ONG que integrarán la delegación mexicana que acudirá al 68 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujeres de la ONU (CSW, por sus siglas en inglés), que se llevará a cabo del 10 al 21 de marzo, en Nueva York.

En conferencia de prensa, la también presidenta de la Comisión de Igualdad de Género indicó que este evento se realizará en la Cámara de Diputados, donde se darán cita diferentes organizaciones de la sociedad civil, la cuales tendrán que presentar sus proyectos y programas.

Alejandro León, presidente del Consejo de las Organizaciones Civiles del Estado de México (Coscemex), subrayó que México vive un momento histórico con una mujer presidenta por primera vez, como lo es la doctora Claudia Sheinbaum, por lo que es muy importante el foro de las mujeres en la ONU.

Por ello, pidió a las organizaciones civiles que presenten sus proyectos y programas en el evento de preselección para que puedan acudir y representar a México en la sede la Organización de las Naciones Unidas. Explicó que un comité dictaminador definirá quiénes serán las dos mujeres u hombres que representarán a México en la ONU.

“Dos organizaciones mexiquenses estarán allá en vivo, en este llamado a la acción que hace ONU Mujeres y su propuestas, proyectos y programas serán escuchados por todo el mundo para definir las políticas públicas que se habrán de implementar hacia el 2030”, resaltó.

El activista comentó que Coscemex trabaja de la mano con el gobierno, las empresas, los académicos y con los legisladores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/anais-burgos-convoca-a-activistas-a-participar-en-el-acto-para-elegir-a-quienes-acudiran-al-foro-de-las-ong-de-la-onu-en-nueva-york/>



Diputados de Morena denuncian actos de discriminación contra personas con discapacidad visual

Diputadas y diputados de Morena, encabezados por Mónica Herrera Villavicencio, denunciaron los actos de discriminación que vivieron Sarahí Cruz Nava y Miguel Ángel Correa Hernández, en el Hotel Safi en Monterrey y en el restaurante Chili's de Xalapa, Veracruz, respectivamente.

La legisladora señaló que Cruz Nava y Correa Hernández son personas con discapacidad visual y cuentan con perros de apoyo, pero se les impidió el acceso a esos establecimientos.

En rueda de prensa acompañada de directora general de discapacidad de la Ciudad de México, Ruth Francisca López Gutiérrez; el secretario de trabajo de la Red Nacional de Ciegos México (Renac), Haziel Marroquín López y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Herrera Villavicencio hizo un llamado a la sociedad civil y a los empresarios a que se pongan en el lugar de las personas con discapacidad y se identifiquen con la convención nacional e internacional para que realicen los ajustes razonables que requieren.

Asimismo, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum apoyo para que las leyes tengan esos dientes y mecanismos sancionadores para las empresas y personas que cometan alguna discriminación, porque los derechos no deben suplicarse ni mendigarse, sino ejecutar, porque son de todas, todos y todes.



El principio ‘Primero Los Pobres’, ha traído millonarias inversiones al país: Diputada Federal Ana Ayala

Culiacán, Sinaloa.- El principio de trabajar en este gobierno de ‘Primero los Pobres’, es lo que ha traído a México millonarias inversiones, ya que lo ven como un país con finanzas sanas, dijo la Diputada Federal Ana Ayala Leyva.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que México es visto como un país que ha tomado los recursos del pueblo, para el pueblo.

“Ha mejorado la percepción a nivel mundial, y es ejemplo a nivel internacional, y qu4 vamos en los seis primeros años de este gran proyecto de nación, y continuaremos trabajando, como nuestra Doctora Claudia nos dio ejercicio nacional de presentar en tan solo 100 días, importantes cambios”.

<https://vivalanoticia.mx/el-principio-primero-los-pobres-ha-traido-millonarias-inversiones-al-pais-diputada-federal-ana-ayala/>



PAN denuncia a titular de Profeco por usar las 'Mañaneras' para posicionamientos políticos

Diputados del PAN interpusieron ante el INE una queja contra el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante, por hacer posicionamientos de carácter político y partidista desde las llamadas 'Mañaneras del Pueblo' respecto al alza de precios de las gasolinas al comienzo del actual sexenio.



“El hoy denunciado ha ocupado estos espacios para mentir y buscar confundir a la ciudadanía, situación por demás irónica, ya que se encuentra a cargo de una dependencia que tiene como principal función dar certeza al consumidor”, acusó Federico Döring, vicecoordinador de Acción Nacional en el Palacio de San Lázaro.

Subrayó que, en la mañanera del pasado tres de enero, Escalante hizo manifestaciones con un claro sesgo político contra quienes llamó “prianistas”, y claramente en defensa del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Precisó que, en contravención a la ley, el vídeo de dicha conferencia se encuentra en la cuenta oficial de la Profeco en la red social X.



“Son tan burdos para hacer política que cometen errores ellos mismos y con la anuencia de Claudia Sheinbaum; el gasolinazo de Morena es con dolo para las clases medias”, remarcó Döring.

En su turno, el también legislador panista Ernesto Sánchez, sostuvo que el posicionamiento de Escalante no obedece a un ejercicio informativo, sino a un claro posicionamiento político contra el PAN y el PRI, y a favor de Morena.

Recordó que, durante la discusión de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, el PAN y el PRI en la Cámara de Diputados presentaron una reserva para apoyar la economía de las familias, solicitando a la presidenta Sheinbaum garantizar que los precios de la gasolina y diésel no excedieran los 20 pesos por litro este año.

Por tanto, no conforme con utilizar recursos públicos de forma ilegal para realizar posicionamientos de carácter político, el titular de la Profeco también los ocupa para promocionarse.

A su vez, el diputado local Raúl Torres, subrayó que la denuncia sobre los 'gasolinazos' debe ser escuchada y atendida por el gobierno federal, pues son cada vez más las familias que no pueden costear ni 24, 25 ni 26 pesos por litro.

Lamentó que desde las mañaneras se haga propaganda política y suscribió la denuncia de Federico Döring y Ernesto Sánchez, quienes han dado la batalla en defensa de la economía popular.

<https://www.milenio.com/politica/pan-denuncia-titular-profeco-promocionarse-mananeras>



PAN denuncia a titular de Profeco por usar las 'Mañaneras' para posicionamientos políticos

Diputados del PAN interpusieron ante el INE una queja contra el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante, por hacer posicionamientos de carácter político y partidista desde las llamadas 'Mañaneras del Pueblo' respecto al alza de precios de las gasolinas al comienzo del actual sexenio.



“El hoy denunciado ha ocupado estos espacios para mentir y buscar confundir a la ciudadanía, situación por demás irónica, ya que se encuentra a cargo de una dependencia que tiene como principal función dar certeza al consumidor”, acusó Federico Döring, vicecoordinador de Acción Nacional en el Palacio de San Lázaro.

Subrayó que, en la mañanera del pasado tres de enero, Escalante hizo manifestaciones con un claro sesgo político contra quienes llamó “prianistas”, y claramente en defensa del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Precisó que, en contravención a la ley, el vídeo de dicha conferencia se encuentra en la cuenta oficial de la Profeco en la red social X.



“Son tan burdos para hacer política que cometen errores ellos mismos y con la anuencia de Claudia Sheinbaum; el gasolinazo de Morena es con dolo para las clases medias”, remarcó Döring.

En su turno, el también legislador panista Ernesto Sánchez, sostuvo que el posicionamiento de Escalante no obedece a un ejercicio informativo, sino a un claro posicionamiento político contra el PAN y el PRI, y a favor de Morena.

Recordó que, durante la discusión de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, el PAN y el PRI en la Cámara de Diputados presentaron una reserva para apoyar la economía de las familias, solicitando a la presidenta Sheinbaum garantizar que los precios de la gasolina y diésel no excedieran los 20 pesos por litro este año.

Por tanto, no conforme con utilizar recursos públicos de forma ilegal para realizar posicionamientos de carácter político, el titular de la Profeco también los ocupa para promocionarse.

A su vez, el diputado local Raúl Torres, subrayó que la denuncia sobre los 'gasolinazos' debe ser escuchada y atendida por el gobierno federal, pues son cada vez más las familias que no pueden costear ni 24, 25 ni 26 pesos por litro.

Lamentó que desde las mañaneras se haga propaganda política y suscribió la denuncia de Federico Döring y Ernesto Sánchez, quienes han dado la batalla en defensa de la economía popular.

<https://www.milenio.com/politica/pan-denuncia-titular-profeco-promocionarse-mananeras>



Denuncia PAN ante el INE al titular de la Profeco por "uso político" de la mañanera contra la oposición

Por el "uso político" de la mañanera para lanzar ataques contra la oposición, diputados del PAN denunciaron ante el INE al titular de la Profeco, Iván Escalante. En su queja señalaron que el funcionario achacó los altos precios de la gasolina a "sexenios prianistas".



PAN presenta ante el INE queja contra titular de la Profeco

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra del procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante, por las declaraciones hechas en la conferencia *Mañanera* en contra de los legisladores panistas, quienes han pedido bajar a 20 pesos el litro de la gasolina.

En la queja dirigida al secretario Ejecutivo del INE, el panista consideró que es “evidente que, el posicionamiento del servidor público denunciado no obedece a un ejercicio informativo, sino a un claro posicionamiento político en contra del PAN y el PRI, y a favor, o en defensa de Morena”.



DENUNCIA. Acusan al funcionario por violación a la normatividad electoral aplicable.

En la *Mañanera* referida, Iván Escalante envió un mensaje a los panistas que aseguraron que Morena se negó a limitar el precio de la gasolina por debajo de los veinte pesos, al referir que no existe registro alguno de dicha acusación y señaló que los responsables de los incrementos a la gasolina fue durante los sexenios prianistas.

Ante ello, Döring pidió al INE admitir la denuncia, “y en su momento decretar el inicio del procedimiento ordinario sancionador, en contra del titular de la Profeco, y de contra

quien o quienes resulten responsables, por la comisión de los hechos narrados y la violación a la normatividad electoral aplicable”.

Además, solicitó “dictar de manera expedita, medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, a fin de que el denunciado acate la ley electoral y se abstenga de utilizar medios de comunicación para difundir posicionamientos políticos que confundan a la población”. /KARINA AGUILAR



Es evidente que el posicionamiento del servidor público no obedece a un ejercicio informativo, sino a un claro posicionamiento político en contra del PAN y el PRI, y a favor, o en defensa de Morena”

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN



PANISTAS DENUNCIAN A TITULAR DE PROFECO POR USAR MAÑANERAS PARA POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS

Diputados federales y locales del PAN denunciaron ante el INE a Iván Escalante, procurador Federal del Consumidor, luego de realizar posicionamientos de carácter político desde las “Mañaneras del Pueblo” en relación al desmedido aumento a las gasolinazas durante este sexenio.

“El hoy denunciado, ha ocupado estos espacios para mentir y buscar confundir a la ciudadanía, situación por demás irónica, ya que se encuentra a cargo de una dependencia que tiene como su principal función dar certeza al consumidor sobre las corporaciones que hacen justo por lo que hoy se le denuncia”, explicó Federico Döring Casar.

El panista recordó que el pasado 3 de enero, durante una “Mañanera”, Escalante emitió manifestaciones con un claro sesgo político en contra de quienes se refirió como “panistas”, “prianistas”, y claramente en defensa del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

El video de la conferencia a la que se hace referencia, se encuentra en el perfil oficial de la red social “X”, perteneciente a la PROFECO.

“Son tan burdos para hacer política, que cometen errores ellos mismos y con la anuencia de Claudia Sheinbaum; el gasolinazo de Morena es con dolo para las clases medias”, dijo Döring.

<https://lineapolitica.com/panistas-denuncian-a-titular-de-profeco-por-usar-mananeras-para-posicionamientos-politicos/>



Denuncia el PAN ante el INE al titular de la Profeco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Iván Escalante, titular de la Profeco, fue denunciado por el PAN ante el INE, por el uso de recursos públicos para señalar al partido desde las mañaneras.

El vicecoordinador de diputados, **Federico Döring**, señaló que el funcionario fue desenmascarado por el Presidente de Acción Nacional como lo que es, un pillo mentiroso y faccioso, que miente desde la mañanera, desviando recursos públicos, para mal informar y calumniar a la oposición.

https://drive.google.com/file/d/1zRGchvRnjTFHfcprSfVW_cKKhyBJvEoz/view?usp=sharing



Federico Döring denuncia a titular de Profeco

El Universal

mié, 15 de enero de 2025, 7:53 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, enero 15 (EL UNIVERSAL).- El vicecoordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Federico Döring, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante, por realizar posicionamientos de carácter político en las conferencias de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional.

"Ha ocupado estos espacios para mentir y buscar confundir a la ciudadanía, situación por demás irónica, ya que se encuentra a cargo de una dependencia que tiene como su principal función dar certeza al consumidor sobre las corporaciones que hacen justo por lo que hoy se le denuncia", explicó.

Dijo que el pasado 3 de enero, durante su intervención en la conferencia de prensa de la mandataria, Escalante "emitió manifestaciones con un claro sesgo político en contra de quienes se refirió como panistas, priyanistas, y claramente en defensa del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados".

El legislador panista también señaló que el funcionario público utilizó la cuenta oficial de la Profeco en la red social X, para publicar el video de la conferencia de prensa con las declaraciones por las que se quejó.

[Federico Döring denuncia a titular de Profeco](#)



Exige Jorge Romero que mayoría legislativa de Morena fije precio máximo de combustibles

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Jorge Romero, dirigente nacional del PAN, exigió a Morena utilizar su mayoría legislativa para fijar un precio máximo de los combustibles en 20 pesos, a fin de cumplir las promesas que hizo el partido en 2018 junto con la llegada al poder del expresidente López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1eDyfpjcOwzWezrmulp8GEbEb6rjLCBO6/view>



Diputada Del PRI Ana González Se Manifiesta En Contra Del Aumento De Tarifas Al Transporte Público De Nuevo León Por Su Ineficiencia Y Mala Calidad En El Servicio

El estado de Nuevo León cuenta con un transporte público poco eficiente y de mala calidad, aseguró la diputada federal Ana Isabel González González, razón por la cual solicitó al gobierno del estado dejar sin efecto el aumento en la tarifa de este servicio, que afecta la economía familiar de los ciudadanos neoleoneses.

A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI exhortó al gobernador del estado para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León este problema social y dar marcha atrás al "tarifazo", publicado en el Periódico Oficial local, el pasado 5 de enero de 2025.

Puntualizó que, a pesar de los resultados negativos en este servicio, el gobierno en semanas pasadas anunció el incremento. Recordó que esta crisis se registró desde el 19 de agosto de 2024, en la zona metropolitana de Monterrey, luego que los transportistas redujeran el número de unidades en circulación por incumplimiento de pagos del actual gobierno a los conductores.

La legisladora dijo que esto solo agravó el problema de movilidad y los afectados fueron los usuarios, quienes tuvieron que esperar hasta cuatro horas para abordar un camión.

En este contexto, la congresista reiteró que rechaza las nuevas tarifas y llamó a buscar soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios. "Es necesario que el gobierno del estado garantice que los servicios de transporte público sean de calidad, eficiente, eficaz, sustentable y con costos accesibles para todos los neoleoneses", enfatizó.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-del-pri-ana-gonzalez-se-manifiesta-en-contras-del-aumento-de-tarifas-al-transporte-publico-de-nuevo-leon-por-su-ineficiencia-y-mala-calidad-en-el-servicio/>



Ana González se manifiesta en contra del aumento de tarifas al transporte público de NL por su ineficiencia y mala calidad en el servicio

La legisladora exhortó al gobernador del estado para que desista de aumentar el precio del transporte en Nuevo León, pues considera que es excesivo y afecta a la economía de miles de familias neolonesas.

Llama a buscar soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios, sin aumentar el costo del transporte pues considera que existen alternativas sin afectar los bolsillos de los ciudadanos.

El estado de Nuevo León cuenta con un transporte público poco eficiente y de mala calidad, aseguró la diputada federal Ana Isabel González González, razón por la cual solicitó al gobierno del estado dejar sin efecto el aumento en la tarifa de este servicio, que afecta la economía familiar de los ciudadanos neoleoneses.

A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI exhortó al gobernador del estado para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León este problema social y dar marcha atrás al "tarifazo", publicado en el Periódico Oficial local, el pasado 5 de enero de 2025.

Puntualizó que, a pesar de los resultados negativos en este servicio, el gobierno en semanas pasadas anunció el incremento. Recordó que esta crisis se registró desde el 19 de agosto de 2024, en la zona metropolitana de Monterrey, luego que los transportistas redujeran el número de unidades en circulación por incumplimiento de pagos del actual gobierno a los conductores.

La legisladora dijo que esto solo agravó el problema de movilidad y los afectados fueron los usuarios, quienes tuvieron que esperar hasta cuatro horas para abordar un camión.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ana-gonzalez-se-manifiesta-en-contradel-aumento-de-tarifas-al-transporte-publico-de-nl-por-su-ineficiencia-y-mala-calidad-en-el-servicio/>



Diputada del PRI Ana González se manifiesta en contra del aumento de tarifas al transporte público de NL por su ineficiencia y mala calidad en el servicio

La legisladora exhortó al gobernador del estado para que desista de aumentar el precio del transporte en Nuevo León, pues considera que es excesivo y afecta a la economía de miles de familias neolonesas.

Llama a buscar soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios, sin aumentar el costo del transporte pues considera que existen alternativas sin afectar los bolsillos de los ciudadanos.

El estado de Nuevo León cuenta con un transporte público poco eficiente y de mala calidad, aseguró la diputada federal Ana Isabel González González, razón por la cual solicitó al gobierno del estado dejar sin efecto el aumento en la tarifa de este servicio, que afecta la economía familiar de los ciudadanos neoleoneses.

A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI exhortó al gobernador del estado para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León este problema social y dar marcha atrás al "tarifazo", publicado en el Periódico Oficial local, el pasado 5 de enero de 2025.

<https://radiotele.tv/2025/01/15/diputada-del-pri-ana-gonzalez-se-manifiesta-en-contra-del-aumento-de-tarifas-al-transporte-publico-de-nl-por-su-ineficiencia-y-mala-calidad-en-el-servicio/>



Ante el incremento de la tarifa por el servicio de agua potable en Parral, la diputada local de Movimiento Ciudadano, Alma Portillo, denunció que ese aumento “no concuerda con la realidad que vivimos”.

“La prioridad no somos los parralenses, es la estabilidad económica de una dependencia. No merecemos ese trato injusto”, dijo la legisladora de MC en el Congreso del Estado.

“Es por eso que pedimos, exigimos, que reviertan el aumento a la tarifa hasta que se solucione el abasto de agua, no solamente en Parral, en todo el estado”, resaltó Portillo.

Asimismo, el diputado Francisco Sánchez agregó que a nivel federal, a través del diputado federal Alfredo Lozoya, buscará retirar el IEPS de las gasolinas.

<https://entrelíneas.com.mx/local/aumento-a-tarifa-del-agua-no-concuerda-con-la-realidad-que-vivimos-denuncia-la-diputada-alma-portillo/>



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Lo que me parece que ha sido notable en estos meses desde que se anunció su triunfo (*Donald Trump*), fue que todos los países del mundo y México no es la excepción, empezaron de alguna manera a hacer concesiones antes de que asumiera realmente al poder.

“De alguna manera, ha estado negociando o forzando a los países, incluso a sus aliados, como nosotros, socios comerciales, o como puede ser Canadá, a poner en la mesa acciones, decisiones políticas y concesiones que lo hacen entrar en su nueva administración con mucha más fortaleza”.

<https://drive.google.com/file/d/1UeFDx991aQEY0yNjt7PKS0Re2J4cAqA3/view>



Comisión de Derechos Humanos aprueba dictamen que clarifica proceso de nombramiento de la persona titular de la CNDH

La Comisión de Derechos Humanos presidida por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), avaló, en votación económica, dictámenes que reforman las leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

El primero, modifica la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de fortalecer la estructura y funcionamiento de la CNDH, así como actualizar los requisitos para designar a su titular, y clarifica el proceso de nombramiento y de solución de vacíos legales en el caso de ausencia de la presidencia.

La Comisión refiere que el motivo del dictamen es para mejorar la eficiencia y transparencia en la operación de la institución, así como consolidar su papel en los derechos humanos.

El segundo texto validado, se refiere a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Su objetivo es actualizar la denominación de dependencias federales en la ley.

Asimismo, incorporar nuevos actores en la Comisión Intersecretarial y mejorar la coordinación interinstitucional para combatir la trata de personas y proteger a las víctimas.

La Comisión considera que las modificaciones propuestas por las y los diputados fortalecerán la capacidad de respuesta del Estado frente a la trata de personas, al mejorar la protección y asistencia a las víctimas.

En su participación, la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) adelantó que su voto es a favor y agradeció que se consideraron las propuestas que plantearon.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-derechos-humanos-aprueba-dictamen-que-clarifica-proceso-de-nombramiento-de-la-persona-titular-de-la-cndh/>



Como en el Poder Judicial: CNDH propondrá que su titular sea elegido por voto popular

Actualmente es el Senado quien entrevista a los aspirantes y vota por el más idóneo

Por **Olivia Vázquez Herrera**

15 Ene, 2025 02:02 p.m. MX



En 2024, Rosario Piedra se reeligió en medio de un polémico proceso. (Facebook Rosa Icela Rodríguez)

Este año, por primera vez los mexicanos elegirán en las **urnas** a los **jueces, magistrados** y del **Poder Judicial de la Federación** (PJF) luego de una cuestionada reforma constitucional; ahora, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) busca replicar ese modelo, por lo que propondrá que su **titular** también sea elegido por **voto popular**.

En redes sociales, la institución presidida (por segundo periodo) por la activista **Rosario Piedra Ibarra** dio a conocer que a la brevedad enviará su **propuesta de reforma a la Ley de la CNDH y a la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el método de elección de su presidente:

“Como parte de nuestro compromiso por el **derecho a la democracia** del pueblo mexicano, hemos propuesto que la titularidad de la CNDH sea elegida por voto popular. Esta propuesta está acompañada de distintos cambios que nos permitirá tener **más atribuciones para la protección y defensa de tus derechos humanos**, así como para evitar violaciones a los mismos”, dijo la comisión en redes sociales.

[Como en el Poder Judicial: CNDH propondrá que su titular sea elegido por voto popular - Infobae](#)



Diputado Federal Oscar Bautista se reúne con el presidente municipal de Rayón, Baltazar Tello Pérez

En las instalaciones del Congreso de la Unión, el diputado federal por el tercer distrito de San Luis Potosí, Oscar Bautista Villegas, recibió al presidente municipal de Rayón, Baltazar Tello Pérez, para sostener un diálogo en el que abordaron temas prioritarios para el desarrollo de dicho municipio.

Durante el encuentro, se discutieron posibles proyectos y gestiones que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Rayón. El diputado reiteró su compromiso de trabajar de manera conjunta con los presidentes municipales del estado para lograr avances significativos en infraestructura, desarrollo social y económico.

El presidente municipal, Baltazar Tello Pérez, agradeció el respaldo del diputado y destacó la importancia de trabajar unidos para concretar los proyectos que tanto necesita su municipio.

<http://www.mirioverde.com/regional/diputado-federal-oscar-bautista-se-re%C3%BAne-con-el-presidente-municipal-de-ray%C3%B3n-baltazar-tello-p%C3%A9rez/>

**INMOBILIARIOS ADVIERTEN**

Tomará 30 años abatir rezago de vivienda

A México le tomará hasta 30 años abatir el rezago habitacional que se estima en más de 9 millones de viviendas para trabajadores de menores ingresos, aún con la aprobación para crear una empresa por parte del Infonavit para construir vivienda en el sexenio de Claudia Sheinbaum, advirtió Karim Oviedo Ramírez, nuevo presidente de

INFONAVIT CONSTRUCTOR.

Desarrolladores inmobiliarios buscan integrarse a los planes, pero piden incentivos.

la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

Explicó que las empresas han participado ya en diálogos en la Cámara de Diputados para hacer mejoras a la reforma que permitirá al Infonavit construir hasta 1 millón de viviendas en el próximo sexenio junto a la Conavi.

Oviedo insistió en que no sólo se debe enfocar la política de vivienda en lo que pueda hacer el Infonavit, sino también en explorar otras alternativas para dar incentivos a desarrolladores.

—*Fernando Navarrete*



Entrevista / Yericó Abramo Masso (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Millones de trabajadores que aportaron para que hubiera certidumbre de vivienda y de ahorro para las familias, el gobierno tiene un boquete financiero difícilísimo que dejó el gobierno que se fue, veo en muchos aspectos, a veces buenas intenciones de la Presidenta de poder solucionar en materia financiera, ese boquete que le heredaron, pero creo que el director del Infonavit no está enterado a la totalidad de la verdad y creo que hay que ponerle un alto a ese director que intenta controlar sin supervisión del Consejo, ni del tripartidismo estos recursos que son de los trabajadores”.

https://drive.google.com/file/d/1oF0JsibcRmYW5D2MQJMU_1vBMDNoeOIk/view



Empresarios preocupados por Ley de Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Empresarios y sindicatos mexicanos externaron su preocupación ante la reforma a la Ley del Infonavit, esto luego de que se ha hablado de la desigualdad en los comités de vigilancia, transparencia y auditoría. La presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Cámara de Diputados, Maribel Martínez Ruiz**, comentó que ya se está analizando esta minuta para garantizar a los jóvenes el acceso a un crédito de vivienda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZUL0Dod8IHRN74tiQ?e=sKcOVC



Incómodo por la auditoría a las facturas de Pemex, Octavio se enfoca en la gestión de Murat en Infonavit

El pago a proveedores está demorando ante la exhaustiva revisión del gobierno sobre los negocios en la administración pasada de la petrolera.



Octavio Romero Oropeza

Cuartoscuro

LPO [15/01/2025]

Este miércoles Claudia Sheinbaum aseguró que en marzo finiquitará las deudas de Pemex con proveedores, un trabajo que realizan desde diciembre y que según pudo saber *LPO* ha demorado ante una exhaustiva revisión que su administración está haciendo sobre la gestión de Octavio Romero, misma que el exdirectivo resiste.

Desde diciembre pasado la presidenta informó que el pago a proveedores implicaría una extensa revisión de facturas y otros documentos que puso en alerta al ex director de la petrolera, actual titular del Infonavit. En paralelo, este año el directivo se mostró con una dura estrategia para combatir la corrupción en el instituto para la vivienda en administraciones pasadas.

El foco de Romero Oropeza está puesto en Alejandro Murat, quien previo a ser gobernador de Oaxaca fue director del Infonavit, entre los años 2012 a 2015. En diciembre, Romero Oropeza se mostró un par de veces en la conferencia mañanera para defender la reforma que impacta a este instituto y que, aseguró, busca erradicar la corrupción.

[Incómodo por la auditoría a las facturas de Pemex, Octavio se enfoca en la gestión de Murat en Infonavit](#)



El “Plan México” perfilará al país como una de las principales economías del mundo: Mejía Berdeja

El diputado federal Ricardo Mejía Berdeja afirmó que el “Plan México”, que dio a conocer en la víspera la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es un proyecto ambicioso que busca consolidar a México como una de las diez principales economías del mundo.

“Hay propuestas muy ambiciosas, como pasar a nuestro país ya entre las diez principales economías del mundo, los cien parques industriales, apuntalar todas las áreas de tecnología, de desarrollo automotriz, de nuevas tecnologías satelitales” dijo.

El legislador Mejía Berdeja (PT) explicó que este proyecto interinstitucional no sólo se enfoca en el desarrollo económico, sino también en la inclusión social que caracteriza el movimiento de la Cuarta Transformación, con una política social integral que no entra en conflicto con el progreso económico.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado federal Ricardo Mejía aprovechó para confirmar que el análisis de las próximas reformas en turno, entre ellas la del Infonavit, involucraría una “cirugía mayor” en la institución, con la intención de garantizar a los ciudadanos vivienda de interés social acorde a las necesidades que hoy tiene la población.

<https://radiotele.tv/2025/01/15/el-plan-mexico-perfilara-al-pais-como-una-de-las-principales-economias-del-mundo-mejia-berdeja/>



Admiten amparo a favor de Sindicato Minero

DE LA REDACCIÓN

Un tribunal colegiado en materia de trabajo admitió la demanda de amparo directo promovida por el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, por las violaciones a derechos en contra de los trabajadores por el proceso de titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT), cometidas en la minera Camino Rojo, en Mazapil, Zacatecas.

El conflicto comenzó porque la

mina Camino Rojo, propiedad de la compañía canadiense Orla Mining, "ha presionado" para que los trabajadores se unan a un sindicato de "protección" patronal, afiliado a una federación independiente.

En la admisión del recurso se notificó a la minera que cuenta con 15 días para presentar sus alegatos o promover amparo adhesivo ante el tribunal colegiado.

Orla Mining se niega a reconocer al Sindicato Nacional Minero como titular del CCT y representante de los trabajadores de la sección 335. Esta situación motivó la queja la-

boral al amparo del T-MEC en la mina de oro y plata, por la violación a los derechos a libertad de asociación y negociación colectiva de los mineros.

El 12 de diciembre pasado, Estados Unidos solicitó un panel del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC. La representante comercial de ese país, Katherine Tai, anunció la decisión debido a que no se llegó a un acuerdo sobre un plan de remediación con el gobierno de México, que emitió un informe que tiene "una conclusión limitada".



Revoca la Corte seis amparos contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

IVÁN EVAIR SALDAÑA, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Aplicando el criterio de supremacía constitucional, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer seis amparos que ocho empresas promovieron contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) promulgada el 9 de marzo del 2021 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los amparos impedían que se aplicara a las ocho empresas el nuevo régimen impuesto por la reforma a la LIE y en su lugar continuaran con el anterior, que daba prevalencia al modelo de política energética de libre mercado.

En sesión, los ministros aprobaron en paquete, por unanimidad de cuatro votos, seis proyectos de la ministra Lenia Batres Guadarrama, con los cuales sobreseyeron los juicios, es decir, se dejaron sin estudio y se revocó la protección contra la LIE que habían ganado en juzgados federales las empresas Parque Salitrillos, Parque Solar Don José, Parque Solar Villanueva, Productora Nacional de Papel, Alimentos Sello Rojo, Munisol, Promotora VA y Fuentes de Energía Peñoles.

Lo anterior, debido a que no se puede dar a las empresas la protección de la justicia federal contra la LIE por la reciente reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, promulgada el 31 de octubre de 2024, que dio preponderancia a la Comisión Federal

de Electricidad (CFE) frente a las firmas privadas.

Los fallos de la segunda sala se derivan de la resolución de amparos en revisión promovidos por la Presidencia de la República, que entonces encabezaba López Obrador, y por el Congreso de la Unión.

La segunda sala también desechó ayer una controversia constitucional promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que buscaba el nombramiento de tres comisionados faltantes de su pleno, por lo que deberá continuar operando con cuatro integrantes.

Por unanimidad, la sala aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que sobreseyó el asunto, debido a la reforma constitucional del pasado 20 de diciembre, que ordenó la extinción de los órganos autónomos.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó ayer en conferencia que en febrero presentará el paquete de reformas de leyes secundarias al sector energético. El objetivo, dijo, es fortalecer a Petróleos Mexicanos y la CFE para hacerlas más eficientes; se mantendrá la inversión privada, pero se acotará.

En el caso de Pemex, dijo, se integrarán en un solo cuerpo directivo las 40 subsidiarias que hoy tiene con su respectivo consejo de administración. Agregó que la paraestatal liquidará los adeudos que tiene con proveedores en marzo de este año. Otro elemento es que se limitará la extracción de crudo a 1.8 millones de barriles diarios.



Suprema Corte Revoca Amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó por unanimidad los amparos otorgados a ocho empresas que impugnaban la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Esta decisión se basa en la reforma constitucional que prioriza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las compañías privadas en el sector energético.

Las empresas afectadas son Peñoles, Salitrillos, Parque Solar Villanueva, Parque Solar Don José, Productora Nacional de Papel, Alimentos Sello Rojo, Munisol y Promotora V.A. de C.V. La ministra Lenia Batres Guadarrama, en seis proyectos de resolución, argumentó que la reciente reforma constitucional impide la materialización de la protección otorgada previamente a estas empresas a través de los amparos.

La reforma, publicada el 31 de octubre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), modificó los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, estableciendo la supremacía de la CFE. Esto anula los argumentos de las empresas, que alegaban que la LIE violaba los principios de libre competencia y sustentabilidad en el mercado eléctrico. El amparo obtenido por Peñoles, por ejemplo, se basaba en la presunta ventaja otorgada a la CFE por el artículo 126, fracción II de la LIE. Sin embargo, la Segunda

SE BASAN EN la reforma constitucional que prioriza a la CFE sobre empresas privadas



La resolución genera incertidumbre en el sector energético privado. Especial

EL DATO

LAS EMPRESAS afectadas son Peñoles Salitrillos, Parque Solar Villanueva, Parque Solar Don José y Productora Nacional de Papel entre otras.

Sala determinó que la reforma constitucional ha modificado el parámetro de regularidad, priorizando la empresa pública estatal.

La SCJN argumenta que ordenar a las autoridades que apliquen normas derogadas, en un contexto de mercado competitivo, contradice la reforma constitucional que prioriza la CFE. La sentencia también cita el artículo 107, fracción

II, párrafo primero, de la Constitución (vigente a partir del 16 de septiembre de 2024), que establece que las sentencias que declaren la inconstitucionalidad de normas no pueden tener efectos generales en casos de amparo.

Esta decisión de la SCJN sigue a una resolución similar del 27 de noviembre de 2024, donde se sobreseyeron cinco amparos contra la LIE por la misma razón. La reforma constitucional, si bien permite la participación de particulares en el sector eléctrico, modifica el enfoque de eficiencia y libre competencia, dando prevalencia a las empresas públicas. Esta decisión genera incertidumbre sobre el futuro de la inversión privada en el sector energético mexicano. •



MINISTROS RECHAZAN AMPARO

Confirma SCJN multa de \$230 millones a implicado en gastos de Estela de Luz

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la sentencia que un tribunal federal impuso por daño al erario a Luis Enrique Arvizu Romano, ex gerente de estudios de la Estela de Luz, construida en la Ciudad de México durante el sexenio de Felipe Calderón. Se trata de una multa de 230 millones de pesos.

En sesión, los ministros rechazaron por unanimidad de cinco votos el amparo directo en revisión que interpuso Arvizu, su último recurso para librar el pago millonario que en 2022 le ordenó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por "responsabilidad resarcitoria" en la construcción –entre 2009 y 2011– del monumento al bicentenario de la Independencia y centenario

de la Revolución, coloquialmente llamado *Estela de la corrupción de Calderón*.

El asunto deriva de las 134 denuncias que la Auditoría Superior de la Federación interpuso ante la entonces Procuraduría General de la República, entre las que se señaló a Arvizu por la incorrecta integración de precios y de diferencias en conceptos de obras, lo que causó daño al erario.

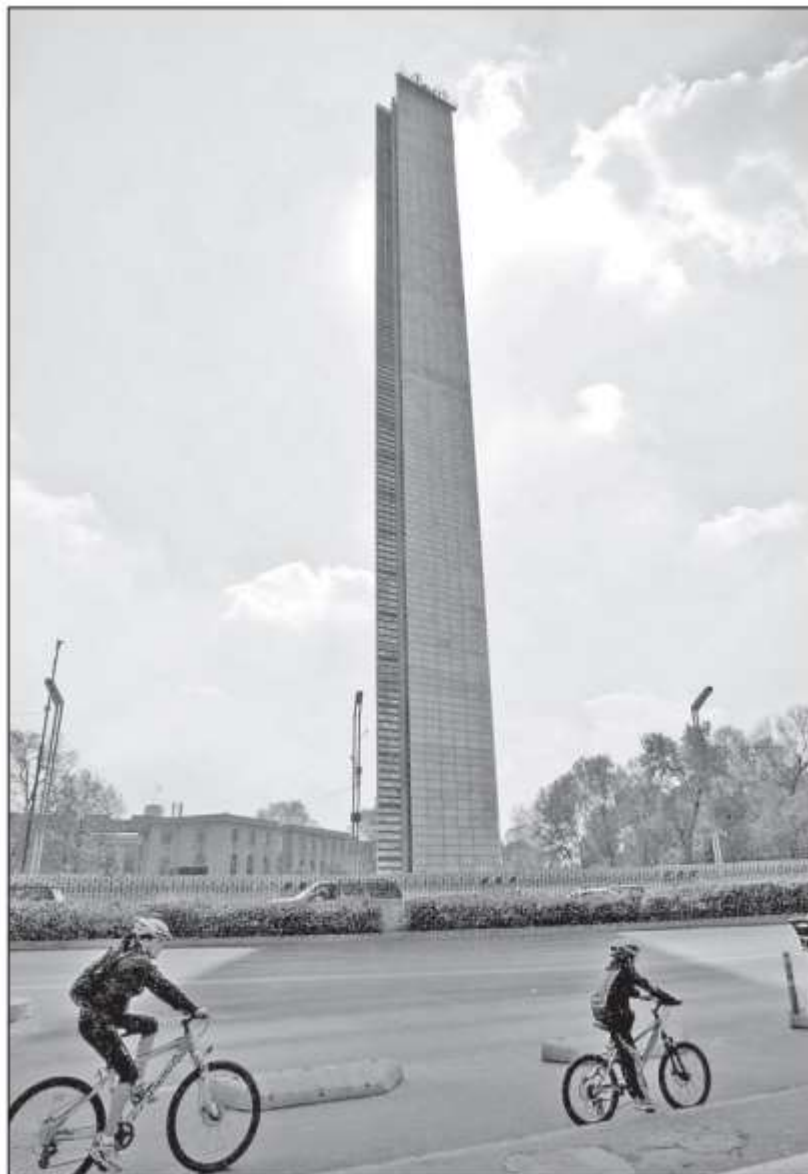
Según la Auditoría, parte de los perjuicios al patrimonio público se debe a la subcontratación de empresas y pagos excesivos, entre otros. Inicialmente, la obra se calculó en 393 millones de pesos, pero el gobierno de Calderón terminó destinando más de mil 300 millones.

Arvizu Romano fue gerente de estudios, proyectos y construcción de la empresa III Servicios, SA de

CV, filial no paraestatal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En octubre de 2022, el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió por unanimidad que el señalado deberá pagar 230 millones de pesos por daño a las arcas públicas.

La magistrada Anaya Domínguez había señalado entonces que "dicha resolución es el resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2011, que tuvo por objeto fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales asignados al proyecto denominado Monumento Bicentenario Estela de Luz".



► La obra está ubicada sobre Reforma a unos pasos del bosque de Chapultepec. Foto *La Jornada*



Presentan reformas para fortalecer a Pemex y CFE

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal informó que en febrero se presentará un paquete de leyes secundarias para Petróleos Mexicanos (Pemex) y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que Pemex pagará en marzo su cartera vencida a los proveedores.

Señaló que las reformas buscan fortalecer a las empresas públicas, para que su

trabajo sea más eficiente y cumplan sus objetivos. Apuntó que se mantendrá la inversión privada, pero se acotará.

“Son varias leyes que se van a modificar, que en realidad echan para atrás en una buena parte la reforma del 2013, aunque se mantiene la inversión privada, pero acotada y con reglas muy claras”, comentó, “las leyes secundarias “las presentamos a más tardar la primera semana de febrero”.

Con estas reformas “lo que vamos a hacer es unificar verticalmente a la empresa, mantener una separación en la contabilidad para que sea muy transparente, pero vamos a integrar... hoy son subsidiarias y tienen cerca de 40 filiales”, agregó.

Con estas enmiendas “se fortalece a las empresas públicas para beneficio del pueblo de México, para que los recursos

sean explotados por empresas públicas de manera eficiente, sustentable y al mismo tiempo, se cumpla con el objetivo principal, que es llevar electricidad y energía para el desarrollo de nuestro país”, dijo. Y con las modificaciones se busca que Pemex sea mucho más eficiente la exploración y explotación del petróleo”, agregó.

EL DATO

EN EL NUEVO

Plan México se proponen proyectos mixtos entre Pemex y la iniciativa privada para su exploración.



Entre acusados de corrupción en Morelos 2 exsecretarios del Cuau

40

MDP posible desvío hasta ahora en gobierno de Blanco

VICEFISCAL revela que en denuncias también hay 2 exdirectores del gobierno del exfutbolista; ya suman 8 por venta ilegal de terrenos, contrataciones fantasma... **pág. 14**

Suman 8 denuncias penales, dice vicefiscal

Morelos: dos secretarios de Blanco, entre los acusados por corrupción

RODOLFO NÚÑEZ menciona que el exgobernador no está señalado, pero se actuará contra todos los involucrados; revela contratación de artistas fantasma en Tequesquitengo

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El vicefiscal anticorrupción de Morelos, Édgar Rodolfo Núñez Urquiza, reveló que en las denuncias sobre posibles actos de corrupción que han sido presentadas hasta el momento se señala directamente a dos exsecretarios de despacho y a dos exdirectores de la administración que encabezó el ahora exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Entrevistado en *Milenio Televisión*, el funcionario comentó que el exmandatario no aparece en las denuncias presentadas por un posible desvío de recursos de cerca de 40 millones de pesos, pero aclaró que, el hecho de que de entrada sólo se señale en concreto a algunas personas, no quiere decir que el Ministerio Público no pueda investigar y acreditar responsabilidades a otras.

EL DATO

EL PASADO 6 de noviembre, Ulises Bravo Molina, hermano de Cuauhtémoc Blanco, fue vinculado a un proceso por violencia familiar en contra de su esposa.

Sin mencionar los nombres de los exservidores públicos que sí están señalados, el vicefiscal apuntó: "En las denuncias presentadas de acuerdo con el proceso, no viene denunciado de forma directa el exgobernador, vienen denun-

ciados de forma directa los secretarios que eran subalternos; sin embargo, vamos a realizar toda la investigación para verificar algún tipo de responsabilidad de cualquier persona que haya tenido conocimiento del hecho".

Núñez Urquiza precisó que ya son ocho las denuncias penales a las que dará trámite la institución a su cargo, relacionadas con posibles actos de corrupción durante el sexenio del ahora diputado federal Cuauhtémoc Blanco.

"Nosotros ya tenemos un paquete amplio de denuncias, aproximadamente... no sólo estas cuatro (las presentadas el pasado lunes) sino tenemos otras cuatro más, pero estamos hablando de aproximadamente ocho denuncias", señaló.

Respecto al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, el vicefiscal mencionó que se investiga la venta ilegal de predios y la contratación, con recursos públicos, de artistas que nunca se presentaron.

El funcionario explicó: "En ese lugar se simuló que iba haber presentaciones de determinados artistas o cantantes que no se tienen ni el nombre ni el dato ni el lugar; sin embargo, se pagó y se manejó el recurso público".

Añadió que otra de las anomalías denunciadas tiene que ver con el manejo del programa de mejora del mercado Adolfo López Mateos, el más grande de la ciudad de Cuernavaca.

Cabe destacar que, desde el pasado 4 de julio, la entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del

Trabajo (SEDyT), Ana Cecilia Rodríguez González, reconoció que no sería posible avanzar en la remodelación, debido a varias irregularidades.

La rehabilitación de este centro de abasto costó aproximadamente 119 millones de pesos y los recursos salieron del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), una de las dependencias señaladas en las denuncias por posible corrupción, cuyo titular era Juan Diego Pons Díaz de León.

En tanto, el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Morelos, Guillermo Arroyo Cruz, dijo ayer que la institución está lista para recibir las denuncias que eventualmente sean presentadas por posibles irregularidades en la administración anterior, que encabezó Blanco Bravo.

"No ha llegado a las instalaciones o a la Oficialía de Partes todavía denuncia alguna, por algo muy importante: esas denuncias tienen que atender a un proceso previo", externó Arroyo Cruz.

El funcionario indicó que a todas las denuncias que sean recibidas por presuntas anomalías a nivel administrativo se les dará un trato institucional, como lo establece la ley.

El pasado lunes, el consejero jurídico de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, presentó cuatro denuncias de carácter penal y dos a nivel administrativo por un presunto desvío de 40 millones de pesos relacionado con irregularidades detectadas en el Gobierno que encabezó el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco.

Además, la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani, indicó que hay abiertos 44 expedientes por anomalías en la pasada administración.



‘Se volvió insostenible’: Afirma Riva Palacio que Claudia va por Cuauhtémoc Blanco y red criminal en Morelos

CDMX.- El exgobernador de Morelos [Cuauhtémoc Blanco](#) está en la mira de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#), quien fue quien **dio luz verde para que sea investigado**, asegura [Raymundo Riva Palacio](#).

De acuerdo con lo expuesto hoy por el analista político en su columna “[Estrictamente Personal](#)”, **Blanco se volvió insostenible**, por lo que la red de impunidad que le extendió Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio ha llegado a su fin.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/se-volvio-insostenible-afirma-riva-palacio-que-claudia-va-por-cuauhtemoc-blanco-y-red-criminal-en-morelos-AF14660716>



MILENIO TELEVISION

16-01-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A pesar de investigaciones, Cuauhtémoc Blanco aparece en videoblog jugando padel

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Por lo pronto, pues a **Cuauhtémoc Blanco** parece que le vale estas investigaciones, ya que el exfuncionario apareció en un videoblog de YouTube jugando padel mientras alardea ser un excelente jugador.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZUOTzPbkhhqXih_uQ?e=uIJ6ED



MILENIO TELEVISION

16-01-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Édgar Rodolfo Núñez Urquiza (Vicefiscal Anticorrupción de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “En este tema nosotros ya tenemos estas cuatro denuncias presentadas y en esas cuatro denuncias involucran a dos secretarios de Estado y a dos directores generales de la administración anterior del estado de Morelos. En esta situación nosotros ya tenemos las denuncias y vamos a llevar a cabo la investigación de forma general, pero evidentemente ya hay personas señaladas y hay personas individualizadas y vamos a continuar con la investigación para verificar todos y cada uno de los hechos y tener las condiciones para determinar todas las personas que puedan ser responsables en el hecho y que hayan participado de la comisión de malversación de recursos públicos y manejo indebido de éstos.

“Las denuncias presentadas de forma directa y de acuerdo a este proceso no viene denunciado de forma directa el exgobernador del estado de Morelos (Cuauhtémoc Blanco), viene denunciado de forma directa los secretarios que eran subalternos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZNEyRGJDPCUuZSQww?e=iW4qYQ



MILENIO TELEVISION

16-01-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morelos integra 70 expedientes con irregularidades y presuntos desvíos en gobierno de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- El lunes se anunció que se presentarán cuatro denuncias penales y dos administrativas por anomalías y desvíos por más de 40 millones de pesos en el gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** en su administración. Alejandra Pani Barragán, secretaria de la Contraloría del estado de Morelos de esta nueva administración informó que al menos 70 expedientes, más una parte de la segunda tanda que puede ser susceptible de denuncias penales y administrativas, 24 de estos casos se encuentran en la Secretaría de Hacienda, de Gobierno, de Administración, Bienestar Social, Salud, entre otras.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZUPZtN8VQ8GfIQ4HEQ?e=BVdu1U



Plantean juicio político contra quienes frenaron la evaluación en el PJJ

ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO

Legisladores de Morena consideraron que se debe someter a juicio político a los integrantes de la Suprema Corte que votaron por frenar la selección de aspirantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ), por violar la ley de forma premeditada.

“Sabemos perfectamente que no procede el amparo en asuntos electorales”, advirtió el diputado Carlos Palacios, en el contexto de la sesión de la Comisión Permanente.

Acompañado por el senador Emmanuel Reyes, informó que va a hacer el planteamiento a su bancada, ya que detener el proceso de selección de quienes irán a la urnas el primer domingo de junio “es un claro intento de la Corte de descarrilar el proceso”.

Se trata, insistió, de “la perversidad de un grupo faccioso”, toda vez que un juez de distrito emite una resolución a todas luces ilegal y la Corte dice que está bien”.

Los ministros deben ir a juicio político, insistió, y el juez Sergio Santamaría Chamú tiene que ser destituido. Además, incluso se pueden fincar responsabilidades a los miembros del comité que aceptaron la “absurda resolución”.

Por separado, el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, consideró que el proceso para elegir a los juzgadores no se detendrá, pero la Corte debe asumir la responsabilidad que le corresponde por tratar de frenar la reforma y la elección de juzgadores. Dijo que el grupo que controla el máximo tribunal es el que violenta los derechos de los letrados que se inscribieron en el comité del Poder Judicial.



Llegarán los más idóneos a PJ, asegura Comité del Legislativo

Depuran a la mitad lista de aspirantes

Un nuevo recorte iniciará cuando publiquen nombres de seleccionados

MAYOLO LÓPEZ

En cosa de un mes, en una operación poco clara, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) depuró a unos cinco mil aspirantes que pretendían participar en la elección de Jueces, Magistrados y Ministros agendada para el primer domingo de junio.

A finales de diciembre, en los listados oficiales se contabilizaban 10 mil 887 candidatos, pero a mediados de enero, con el inicio de las entrevistas a cargo del CEPL, una criba dejó en poco más de cinco mil la bolsa de aspirantes, que en febrero habrá de sentir otra depuración.

“Solamente son los que tienen materia (sic) de idoneidad, no son los 10 mil, aproximadamente un poco más de 5 mil personas”, aclaró Ana Patricia Briseño, integrante del Comité, en el

segundo día de entrevistas a los candidatos.

La criba operó en función del sistema de puntos que aparece en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación de noviembre de 2024, que señala que serán susceptibles de ser entrevistados los candidatos que obtengan más de 80 puntos en los tres conceptos que acompañan la metodología del puntaje: experiencia jurídica, buena fama (honor) y actividad académica.

Una nueva insaculación



se desarrollará entre el 1 y el 4 de febrero, después de que el 31 de enero el CEPL dé a conocer el listado de seleccionados. El Comité se comprometió a “cumplir con las fechas estipuladas.”

Maribel Concepción Méndez, también integrante del Comité, explicó que en la entrevista son considerados cuatro elementos: el conocimiento técnico-jurídico; la experiencia de su semblanza; las propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia, y rubros como liderazgo y humanismo.

“Buscamos garantizar profesionalismo, transparencia en el método y máxima publicidad”, acotó.

Ayer, en la antigua sede del Senado, el primer candidato entrevistado fue Jesús George Zamora, consejero

jurídico de la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

Al salir, Zamora señaló que no había impedimento alguno para que compareciera ante el Comité de Evaluación.

El segundo entrevistado fue el ex senador panista Roberto Gil, quien se dijo satisfecho con el ejercicio.

“Estoy satisfecho: fueron preguntas, debo reconocer, muy respetuosas, muy puntuales, sobre las funciones de la Corte”, indicó.

“Preguntas muy técnicas, muy sobria la sesión. Fueron 12 minutos, exactamente, para contestar las preguntas. Yo establecí mi idea del Estado constitucional. He sido muy crítico de las reglas y me parece que la transparencia en cuanto al proceso pudiera ser mucho mejor”, dijo.



Ajuste

La depuración de aspirantes se dio con base en el sistema de puntos que aparece en la convocatoria, según el Comité de Evaluación del Legislativo.

1 Serán susceptibles de ser entrevistados los candidatos que obtengan más de 80 puntos en tres conceptos:

- Experiencia jurídica.
- Buena fama (honor).
- Actividad académica.

2 En la entrevista son considerados cuatro elementos:

- Conocimiento técnico-jurídico.
- Experiencia.
- Propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia.
- Liderazgo y humanismo.

3 El 31 de enero, el Comité dará a conocer el listado de seleccionados.

CANDIDATOS

10,887
a finales de diciembre

5,000
hasta ayer



Oscar Mireles

■ Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres y Maday Merino Damián, integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ayer en conferencia de prensa.



Pasan primer filtro 5 mil aspirantes al Poder Judicial

Son los que cumplieron con el requisito de idoneidad, según el Comité de Evaluación

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) informó que de los 10 mil 887 aspirantes que se registraron en tiempo y forma para buscar alguna candidatura a juzgador ya hizo una primera depuración y quedan “poco más de 5 mil”, que son quienes están siendo entrevistados desde el pasado martes y hasta el próximo 31 de enero.

En un mensaje a los medios de comunicación, en el recinto de Xicoténcatl, la presidenta en turno de la comisión, Ana Patricia Briseño Torres, detalló que sólo pasaron a esta etapa los aspirantes que según los criterios establecidos en la convocatoria del CEPL cumplen con los requisitos de “idoneidad”.

“A través de este proceso de evaluación, este comité busca asegurar que las personas seleccionadas para ocupar los altos cargos del Poder Judicial de la Federación cumplan con los principios fundamentales de competencia ética y compromiso con los principios fundamentales de la justicia”, para avanzar hacia el objetivo de la “consolidación de un Poder Judicial más fuerte, autónomo y confiable”, explicó Briseño.

Reveló que de las 44 personas que comparecieron el martes en la primera jornada de auscultación 38 eran hombres y solamente seis mujeres, mientras que este miércoles, fueron citados 33 hombres y únicamente 11 mujeres.

Cabe recordar que el 1 y 4 de febrero próximos se llevará a cabo la insaculación, a través de una tómi-



bola, para definir la lista final de candidatos, que deberá observar el principio de paridad de género.

La presidenta de la comisión aclaró que las entrevistas que competen al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyo proceso se encuentra suspendido, es un tema que “no le corresponde” al CEPL; sin embargo, señaló que hay personas inscritas en el listado del Comité de Evaluación del Poder Legislativo y también en el del Poder Judicial, de tal suerte que se les va a entrevistar en tiempo y forma.

Al término del mensaje, las comisionadas Ana Patricia Briseño Torres, María Gabriela Sánchez, Mariabel Méndez y Maday Merino Damián se mostraron renuentes a responder a las preguntas de los reporteros. Únicamente accedieron a contestar unos cuantos cuestionamientos y luego hicieron un recorrido con los medios de comunicación por las instalaciones de la vieja casona de Xicoténcatl, sede histórica del Senado, para mostrar las áreas donde se realizan las entrevistas a los aspirantes a juzgadores.

Este miércoles, algunos aspirantes que acudieron a la entrevista con el CEPL fueron el exsenador panista Roberto Gil, la exprocuradora gene-

ral de la República Marisela Morales, el exsubprocurador de la Procuraduría General de la República Gilberto Higuera y la magistrada de Circuito en la Ciudad de México Ana María Ibarra.

La exprocuradora Marisela Morales, quien busca ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que cree en la reforma judicial y en el proceso de elección popular de los juzgadores.

Entrevistada a su salida de la sede alterna del Senado, la exfuncionaria panista aseguró que era indispensable una reforma profunda en el Poder Judicial, porque “siento que sí había un alejamiento de las autoridades con el pueblo y yo creo que sí es importante ser más cercano.

“Creo que eso es lo que falta y eso es lo que en las urnas fue una exigencia, y creo que ahora por eso estoy participando, porque creo que es importante participar en algo que debemos de dar, o sea, que es el servicio público a la gente directamente, que es parte del porqué de esta reforma”, indicó. ●



SON LA MITAD DE LOS INSCRITOS ANTE LEGISLATIVO

Descalifican a cinco mil aspirantes a juzgadores

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo depuró a la mitad de los diez mil 877 aspirantes a jueces, magistrados y ministros que incumplieron con los requisitos de idoneidad, currículum y trayectoria.

Esta instancia sólo entrevistará a cinco mil personas al 24 de enero, pues los finalistas para ir a la tómbola se anunciarán el día 31. Las comisionadas Ana Patricia Briseño, Maday Merino, Maribel Méndez y María Gabriela

Sánchez dijeron que, quienes pasen a la ronda final para competir por un cargo judicial, deben sustentar en las entrevistas que son partidarios del "humanismo".

PRIMERA | PÁGINA 4

HUMANISMO MEXICANO, FACTOR DECISIVO

Legislativo *batea* a cinco mil aspirantes

BAJO EL CRITERIO DE IDONEIDAD, el Comité de Evaluación depuró a la mitad de las personas que se registraron para intentar contender por puestos judiciales

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gimm.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó que ya "depuró" a la mitad de los 10 mil 877 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, basándose en la "idoneidad", currículum y trayectoria de los concursantes, de tal forma que sólo entrevistarán a cinco mil, teniendo como fecha límite el 24 de enero.

Las comisionadas del Poder Legislativo Ana Patricia Briseño, Maday Merino, Maribel Méndez y María Gabriela Sánchez dijeron que un distintivo de quienes pasarán a la ronda final de la tómbola para convertirse en candidatos a juzgadores es que en las entrevistas sustenten que son partidarios del "humanismo mexicano".

Gabriela Sánchez García, miembro del comité, destacó la relevancia histórica del proceso y el compromiso del equipo valuador para garantizar un trato humano y justo a los aspirantes.

"Es fundamental que quienes se postulen tengan no sólo conocimientos técnicos, sino, también, un enfoque humanista que acerque la justicia a la ciudadanía", destacó.

Ana Patricia Briseño, vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, junto con el resto de integrantes, explicó que se hizo una depuración de la mitad de candidatos y sólo se entrevistarán a cinco mil aspirantes, quienes "cumplen la materia de idoneidad".

"No son los 10 mil, aproximadamente más de cinco mil personas... ya hicimos la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanza el tiempo", destacó.

Briseño también explicó que no saben si podrán entrevistar a los aspirantes inscritos en el Comité del Poder Judicial, pues "no es de su competencia". Sin embargo, precisó que algunos se inscribieron en ambos comités, por lo que están en proceso para las competencias en el Comité del Poder Legislativo.

Lo anterior, luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que podrían ser los integrantes del Comité del Legislativo quienes evalúen a los aspirantes del Comité del Poder Judicial.

Las entrevistas comenzaron el 14 de enero y se extenderán hasta el 24 enero. Los primeros días se está evaluando de manera presencial a los candidatos para ministros de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial y magistraturas administrativas.

Del 20 al 24, las entrevistas se realizarán de forma virtual para aspirantes a cargos en tribunales regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Cada entrevista dura aproximadamente 12 minutos, durante los cuales se evalúan conocimientos jurídicos, experiencia, propuestas para mejorar el sistema de justicia, y habilidades de comunicación y liderazgo.

Al término de cada sesión, las calificaciones son registradas por el comité, que asegura transparencia y profesionalismo en el proceso.

Maribel Díaz, comisionada del Legislativo, detalló

los cuatro criterios que se consideran para calificar a los aspirantes:

1. Conocimiento técnico-jurídico.
2. Experiencia demostrada.
3. Propuestas enfocadas al mejoramiento de la impartición de justicia en el país.
4. Habilidades de comunicación, liderazgo y enfoque humanista.

Los resultados para determinar quiénes serán mejores evaluados, cuyos nombres se llevarán a una tómbola para tener a los candidatos finales, se anunciarán el 31 de enero.

10

MIL 877

aspirantes a jueces, magistrados y ministros conformaban la lista del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la cual fue reducida a la mitad, siguiendo criterios de idoneidad.

ARGUMENTOS

Éstos son los criterios que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo tomaron en cuenta para depurar el listado de aspirantes:



Conocimiento técnico-jurídico.



Propuestas para mejorar la impartición de justicia en el país.



Experiencia demostrada.



Habilidades de comunicación, liderazgo y enfoque humanista.



Comité del Legislativo cepilla a la mitad de aspirantes a juzgadores

Explica que se basó en la idoneidad para la depuración pues busca un "perfil humanista"

Alejandro Páez

nacionol@cronica.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) "cepilló" a la mitad de aspirantes registrados que buscaban participar en la contienda para renovar el Poder Judicial en junio próximo, con lo cual ya solo quedan poco más de cinco mil de los 10 mil 877 que se inscribieron originalmente.

El CEPL aseguró que se busca garantizar la imparcialidad en este proceso para lo cual se basó en la idoneidad de cada uno de los aspirantes para realizar esta depuración e informó que se busca "un nuevo juzgador con perfil humanista".

"Hay un compromiso de proponer una justicia humanista", explicó la comisionada del CEPL, María Gabriela Sánchez.

En conferencia de prensa, la vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, Ana Patricia Briseño, dijo no saber si retomarán el proceso que suspendió el Comité de Evaluación del Poder Judicial al acatar un amparo judicial y con ello entrevistar a los alrededor de tres mil aspirantes que se registraron en esa instancia.

"No es de nuestra competencia", aseveró luego de que el presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña planteó que esa instancia podría hacerse cargo de ese proceso que dejó suspendido el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Briseño detalló que para el proceso de entrevistas que arrancó este lunes 14 de enero y terminará el 24 del mismo mes, se hizo una depuración de la mitad de candidatos y sólo se entrevistarán a 5 mil aspirantes, que cumplen la idoneidad requerida para el cargo.

Explicó que los primeros días se evaluarán de manera presencial a los candidatos para ministros de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y magistraturas administrativas.

Del 20 al 24, las entrevistas se realizarán de forma virtual para aspirantes a cargos en tribunales regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Cada entrevista dura aproximadamente 12 minutos, durante los cuales se evalúan conocimientos jurídicos, experiencia, propuestas para mejorar el sistema de justicia, y habilidades de comunicación y liderazgo.

Al término de cada sesión, las calificaciones son registradas por el comité, que asegura transparencia y profesionalismo en el proceso.

La comisionada Maribel Díaz explicó los cuatro criterios que se consideran para calificar a los aspirantes:

1. Conocimiento técnico-jurídico.
2. Experiencia demostrada.
3. Propuestas para mejorar

la impartición de justicia.

4. Habilidades de comunicación, liderazgo y enfoque humanista.

Los resultados finales, que incluirán a los mejores evaluados, se anunciarán el 31 de enero y luego se entregarán los resultados para proceder a la tómbola que determinará a los candidatos que contendrán en los comicios de junio próximo.

La comisionada, Gabriela Sánchez García, consideró fundamental que quienes se postulen tengan no sólo conocimientos técnicos, sino también un enfoque humanista que acerque la justicia a la ciudadanía.



El CEPL asegura que busca la cercanía con las personas aspirantes y ciudadanía en este proceso electivo para fortalecer el sistema de impartición de justicia.



De los 10,877 que habían pasado la primera etapa, sólo 5 mil harán entrevistas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Sólo más de 5 mil aspirantes a la elección judicial, de 10 mil 877 que habían pasado a la primera etapa, estarán en la fase de entrevistas, informó el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Ana Patricia Briseño Torres, una de las comisionadas, informó que “poco más de 5 mil” son los que sí estarán en la fase de entrevistas, que comenzó este martes, “por su idoneidad”.

En conferencia, la comisionada afirmó que este proceso busca que quienes lleguen al Poder Judicial “cumplan con los más altos estándares de competencia, ética y compromiso, con los principios fundamentales de la justicia. Las entrevistas se realizarán solamente a las personas que tienen materia de idoneidad”.

Detalló que del 14 al 19 de enero se realizarán las entrevistas de forma presencial a los aspirantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial y magistraturas de distrito, en la antigua sede del Senado.

Del 20 al 24 de enero, de mane-

“POR SU IDONEIDAD”

El Comité del Legislativo depura a la mitad de los aspirantes a elección judicial



Proceso. El Comité de Evaluación del Poder Judicial comunicó yaer la forma de evaluar a los aspirantes a los cargos vacantes en el PJ.

ra virtual, serán las entrevistas de las salas regionales del Tribunal Electoral, magistraturas y jueces de distrito.

La comisionada Maday Merino comentó que las entrevistas se convocan en bloques de 44 aspirantes, y la duración es de 12 minutos.

En el primer día, las 44 primeras personas sí llegaron, de éstas, 38 fueron hombres.

A los aspirantes se les explica de manera rápida cómo será el proceso

de la entrevista. Ellos hacen una exposición inicial y se les pregunta respecto del cargo al que aspiran.

En ésta se evalúan cuatro aspectos: conocimiento técnico jurídico, la experiencia mostrada en su semblanza y entrevista, las propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia y comunicación, liderazgo y humanismo.

Las comisionadas emiten una calificación para cada aspecto, los cuales se anotan en una cédula.

Los aspirantes serán notificados vía correo electrónico sobre si pasarán a la siguiente etapa.

Aunque se había dicho que el comité del Legislativo cobijaría a los aspirantes que se inscribieron por el Poder Judicial, una vez que su comité decidió suspender actividades por un amparo, Briseño Torres dijo que es un tema que “no nos compete”.

Previo a la etapa de entrevistas, el Comité de Evaluación del Po-

der Legislativo estuvo revisando los ensayos de los aspirantes, así como confirmando, por muestra aleatoria, los apoyos de vecinos o colegas expresados mediante carta, requisito que formó parte de la primera etapa.



#COMITÉDELLEGISLATIVO

Cepillan a cinco mil aspirantes

LOS OTROS CINCO MIL SERÁN SOMETIDOS A NUEVA REVISIÓN: TRIBUNAL BATEA A OCHO

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos 5 mil aspirantes a juzgadores fueron depurados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, por lo que no pasan a la ronda de entrevistas.

Se expuso que sólo pasaron a la etapa de entrevistas 5 mil de los 10 mil 887 aspirantes y aún se hará una depuración más para que pasen a la etapa de insaculación los mejor preparados y con lado humanista.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación *bateó* a ocho candidatos a aspirantes a la elección de jueces, ministros y magistrados, porque no se presentaron las cartas de recomendación necesarias, pedidas en la respectiva convocatoria, y no se obtuvieron las calificaciones mínimas en las materias. ●

SIGUE EL PROCESO

• El día último de enero pasarán a insaculación los mejor calificados.

44

ENTREVISTAS A ASPIRANTES SE REALIZAN POR DÍA.

16

DÍAS QUEDAN PARA HACER MÁS ENTREVISTAS.



FOTO: CUARTOSCURO

• **LIMPIAN.** Comité de Evaluación del Legislativo.



Por segundo día, aspirantes a la Corte acuden a entrevistas

Servidores públicos en activo y exservidores de administraciones priistas y panistas, acudieron este miércoles a entrevistarse con los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), como parte del proceso de selección de los candidatos que participarán en la elección del próximo 1 de junio.

El primero en ser entrevistado fue Jesús George Zamora, consejero jurídico del Gobierno del Estado de México, quien aspira al cargo de ministro de la Suprema Corte, y aseguró que seguirá en el cargo durante el proceso de selección de los candidatos porque la ley no lo obliga a renunciar.

“No hay ninguna ley que obligue a separarse del cargo, hasta el momento. Recordemos que el régimen electoral mexicano da muchas libertades para que pueda participar la gente y este es un proceso _sui generis_, que requiere también de mucha flexibilidad”.

Dijo que la gente lo que quiere es que se resuelvan sus problemas de justicia cotidiana. El segundo en comparecer ante el Comité fue Roberto Gil Zuarth, expresidente del Senado y exsecretario particular del expresidente Felipe Calderón, quien salió por otra puerta de la antigua sede del Senado para evitar ser abordado por los medios.



PASARELA. En la lista de aspirantes a la Corte que se presentaron a entrevista están Jesús George Zamora, consejero jurídico del Edomex y Marisela Morales.



FOTOS TOMADAS DE VIDEO

Por la tarde acudió Marisela Morales, quien fuera la procuradora General de la República de 2011 a 2012 durante el Gobierno del expresidente panista Felipe Calderón, donde declaró estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial y aseguró tener confianza en el proceso para la selección de los candidatos.

Reconoció que, como procuradora, sí percibía la necesidad de hacer una reforma, “incluso no sólo para el Poder Judicial que tendrá el gran reto de acercarse a la gente sino también con los demás actores o los eslabones de la procuración y administración de justicia porque es importante que se coordinen”. / **KARINA AGUILAR**



MÁS DE 22 MIL PERSONAS LOGRAN PASAR A SEGUNDA FASE PARA ELEGIR A JUECES

La ministra Yasmín Esquivel detalló el número de personas que cumplieron los requisitos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia, dio a conocer que más de 22 mil personas lograron pasar a la segunda fase de la elección para jueces.

Detalló cuál fue el número de personas que cumplieron los requisitos de elegibilidad por cargo en cada Comité de Evaluación: más de 10 mil 800 en el Legislativo, más de 11 mil en el

Ejecutivo y más de mil en el Poder Judicial. La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, participó en un webinar con miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para explicar los detalles de la Reforma al Poder Judicial de la Federación.

En el evento explicó al gremio magisterial los pasos del proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará en junio próximo, a través de una línea de tiempo



Explicó el contexto nacional de los cargos a elegir. Especial

con las fechas más importantes en este periodo, así como el contexto nacional de los cargos a elegir.

Esquivel Mossa, participó en un webinar con miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para explicar los detalles de la Reforma al Poder Judicial de la Federación. Esta reforma busca modernizar y fortalecer el sistema judicial mexicano, abordando temas como la corrupción, la eficiencia y la igualdad de género. ●



Legislativo depura la lista de aspirantes a juzgadores

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN del Poder Legislativo (CEPL) informó que, tras una primera depuración de los 10 mil 887 registros iniciales de aspirantes a juzgadores, poco más de cinco mil cumplieron los requisitos de idoneidad y continuarán en el proceso para buscar una candidatura en el proceso para buscar una candidatura en los comicios del próximo 1 de junio.

Ana Patricia Briseño, presidenta en turno del comité, en un mensaje a medios, explicó que las entrevistas comenzaron esta semana y se realizarán durante las dos últimas semanas de enero.

"A través de este proceso de evaluación, este comité busca asegurar que las personas seleccionadas para ocupar los altos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) cumplan con los principios fundamentales de competencia ética y compromiso con los principios fundamentales de la justicia, para avanzar hacia el objetivo de la consolidación de un Poder Judicial más fuerte, autónomo y confiable", señaló.

Durante el arranque de las entrevistas, este martes asistieron 44 aspirantes: 38 hombres y

seis mujeres, mientras que este miércoles se presentará el mismo número de aspirantes: 33 hombres y 11 mujeres.

Tras su mensaje, las integrantes del CEPL, Ana Patricia Briseño, María Gabriela Sánchez, Maribel Méndez y Maday Merino Damián, realizaron un recorrido por la vieja casona de Xicoténcatl, donde se llevan a cabo las entrevistas.

Ayer, entre los aspirantes que comparecieron, se encontraron el panista Roberto Gil Zuarth, expresidente del Senado y exsecretario particular de Felipe Calderón; sin embargo, no dio ninguna declaración a medios, pues decidió salir por otra puerta de la antigua sede de la Cámara alta.

Para hoy se tienen programadas las entrevistas de la exprocuradora General de la República, Marisela Morales, y del magistrado de Michoacán, Froylán Muñoz Alvarado.

Froylán Muñoz, además de su labor en el Poder Judicial de Michoacán, es reconocido por haber sido director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), organismo que presentó amparos en contra de la reforma al PJF.

40

Puntos otorga el Legislativo a los méritos académicos de aspirantes


MANTIENEN REGISTROS BASADOS EN LA "IDONEIDAD"

Reducen candidatos a jueces a la mitad

Cifras. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo solo aceptó a poco más de 5 mil aspirantes

KARINA AGUILAR

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) redujo de 10 mil 87 personas que se registraron para contender por un cargo de juzgador y que cumplían con los requisitos constitucionales, a poco más de 5 mil aspirantes, los cuales entran a la etapa de las entrevistas.

"Solamente son los que tienen materia de idoneidad, aproximadamente un poco más de 5 mil personas. Ya hicimos el cronograma, la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanzan los tiempos", declaró Ana Patricia Briseño, vocera del Comité ante la insistencia de los medios de comunicación.

Inicialmente, en diciembre pasado, el CEPL publicó una lista de 10 mil 877 aspirantes que cumplían con los requisitos constitucionales para pasar a la etapa de entrevistas e idoneidad; no obstante, ayer esta cifra cambió.

De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en noviembre pasado, las personas "idóneas" deben cumplir con los requisitos constitucionales y legales como: tener la nacionalidad mexicana de nacimiento, vivir en el país, certificado o cédula de conclusión de la Licenciatura en Derecho, entre otros.

Además de contar con los conocimientos técnicos para el desempeño del cargo y que se hayan distinguido por su honestidad, buena

fama pública, competencia, antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Sobre la posibilidad de que las personas registradas ante el Comité del Poder Judicial, cuyo proceso se encuentra detenido, puedan ser entrevistadas por el Legislativo como lo señaló el presidente del Senado, Gerardo Fernández, la vocera Briseño dijo desconocer el tema., aunque recordó que algunos de ellos se inscribieron también en el Poder Legislativo. Previamente, cuatro de los cinco integrantes del Comité emitieron un pronunciamiento sobre el inicio de las entrevistas de

los aspirantes a los cargos de juzgadores que buscan participar en la elección del próximo 1 de junio y se limitaron a explicar la logística de las entrevistas.

Ana Patricia Briseño informó que las entrevistas a los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como a la Sala Superior y Administrativas del 1er circuito se llevarán a cabo hasta el 19 de enero.

Mientras que en el plazo del 20 al 24 las entrevistas serán virtuales a los aspirantes que buscan llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como magistrados y jueces de Circuito.



Depura el Legislativo la lista de aspirantes al PJF; la dejó en 5 mil

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal informó que, de los 10 mil 887 aspirantes que se registraron en tiempo y forma, ya realizó una "depuración" y sólo entrevistará a más de 5 mil aspirantes por su "idoneidad", informó Apro.

En conferencia de prensa, la presidenta temporal del Comité, Ana Patricia Briseño, detalló que del 14 de enero al 19 se realizarán entrevistas para los cargos de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y magistraturas administrativas del Primer Circuito, así como de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Las entrevistas se realizarán en el periodo del 20 al 24 del mismo mes, de manera virtual, en la sala regional del Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación. "Los entrevistados son los que tienen más de idoneidad, entonces, aproximadamente un poco más de cinco mil personas. Ya hicimos el programa, la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanzan los tiempos", detalló Ana Patricia Briseño.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo también informó que 44 personas fueron entrevistadas el martes; 38 eran hombres y seis mujeres. Para este miércoles fueron citados 33 hombres y 11 mujeres.

Una vez que se realice la elección de candidatos, el próximo 1 y 4 de febrero se llevará a cabo la insaculación por medio de una tómbola y se definirá la lista final de aspirantes que participarán en la elección del 1 de junio del 2025.

Comité de Evaluación del Poder Legislativo recorta el número de aspirantes para ser entrevistados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo le metió tijera al número de aspirantes a la elección al Poder Judicial, por lo que, informó, contempla entrevistar a más de 5 mil participantes de un total de 10 mil 887 que se registraron.

Ana Patricia Briseño, integrante del Comité, afirmó que sí les va a dar tiempo de concluir todo este proceso de entrevistas, cuyo plazo termina el próximo 31 de enero.

<https://drive.google.com/file/d/1XQ-KujEWVALzSKA9sipvHQjtnfN-uzw/view?usp=sharing>



Poder Legislativo recorta a 5 mil la lista de aspirantes a elección del Poder Judicial

Cada entrevista tiene una duración de entre 11 y 12 minutos, tiempo en el que los aspirantes deben responder preguntas relacionadas con el cargo al que aspiran

Por **Omar Tinoco Morales**

15 Ene, 2025 05:10 p.m. MX



Gerardo Fernández Noroña destacó que más de 11 mil personas se registraron a este proceso inédito. Foto: CUARTOSCURO

Como parte del proceso de selección de candidatos para los cargos judiciales que serán renovados en junio de 2025, de los 10 mil 877 aspirantes que inicialmente se inscribieron, **sólo 5 mil lograron superar el primer filtro de idoneidad**, de acuerdo con el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**.

Ana Patricia Briseño, integrante del Comité, expuso que únicamente aquellos candidatos que demostraron cumplir con los criterios de idoneidad podrán llegar a la siguiente fase.

“Solamente son los que tienen materia de idoneidad los que **pasaron a la siguiente etapa**”, explicó Briseño en una conferencia de prensa.

Las **entrevistas presenciales se llevarán a cabo durante esta semana** y están destinadas a los aspirantes a los **cargos de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, magistrados del Tribunal de Disciplina, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y magistraturas administrativas del primer circuito.



PIDEN CERTIDUMBRE PARA EMPLEADOS

Pugnan por conservar talento de reguladores

MC plantea un parlamento abierto para atender a los trabajadores de los órganos autónomos que desaparecerán

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En la discusión de las reformas secundarias, los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) buscarán que sus artículos transitorios establezcan claridad sobre los mecanismos de protección laboral que deben llevarse a cabo para evitar la afectación en los derechos de más de cuatro mil 500 trabajadores y darles certeza jurídica.

Así lo informó la legisladora Iraís Virginia Reyes, quien adelantó que será prioridad de su grupo parlamentario el rescatar las capacidades y la especialización que México ha invertido en materias como transparencia, comunicaciones y libre competencia.

"No podemos perder todo ese talento mexicano

EL
DATO

Sin precedentes

Iraís Reyes, diputada de MC, dijo que ningún recorte de personal hecho en el sexenio anterior tuvo la magnitud del que representa el fin de siete órganos autónomos.

que lleva décadas de preparación, porque, de lo contrario, rezagaríamos nuestros avances y dificultaríamos aún más la operación y desarrollo de materias tan especializadas", afirmó la diputada en entrevista.

Planteó que lo ideal sería que, en un acto de corresponsabilidad, el Congreso diera la confianza a los cuadros técnicamente calificados por más de dos décadas con un verdadero proceso de parlamento abierto en el que sean escuchados, y conjuntamente construir los ordenamientos legales que les daría certidumbre a su futuro.



Foto: Especial

Iraís Virginia Reyes, diputada de MC, consideró que no mantener el talento de los especialistas será una involución.



Con más fondos, el instituto podría instalar 86 mil casillas el primero de junio

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila instalar 86 mil casillas en la elección judicial (casi 13 mil más que en la propuesta inicial) y contratar a 22 mil 500 técnicos para tener resultados de la elección el mismo día, pero sólo de ministros.

Lo anterior, de obtener una ampliación presupuestal de mil 511.7 millones de pesos, que se sumarían a los 27 mil millones autorizados por la Cámara de Diputados.

El instituto afirma que de esa forma podría solventar 19 gastos "indispensables" para la "correcta" organización de los comicios del primero de junio próximo.

Si bien en la reciente reunión entre los 11 consejeros del INE con la presidenta Claudia Sheinbaum se planteó la necesidad de obtener más recursos, la petición debe ser autorizada por el Consejo General del órgano, lo que sucederá en la sesión de hoy. "Este ajuste presupuestal es clave para atender adecuadamente las implicaciones del nuevo modelo de votación (casillas seccionales), mantener los estándares de calidad y cumplir con las obligaciones constitucionales del INE", se indica en el dictamen a partir del cual se emitirá la solicitud.

Según el proyecto, la mayor parte de los rubros a financiar, con los eventuales recursos adicionales, servirían para ampliar las mesas

receptoras del voto y todo lo que esto conlleva.

Por ejemplo, garantizar sueldos, a partir del 27 de abril, a mil 881 supervisores y 10 mil 928 capacitadores contratados para integrar 42 mil 518 casillas en 16 entidades con elecciones judiciales locales concurrentes; para este renglón el INE dice que le faltan 351.8 millones.

Por orden de precios, le sigue la contratación —por 130 días— de 513 supervisores y 3 mil 55 capacitadores adicionales "para incrementar el número de casillas a 86 mil". Este renglón necesita 285.5 millones.

Asimismo, con 240.3 millones, contrataría 2 mil 500 auxiliares de cómputo —por 15 días— para optimizar los tiempos de la captura de datos y lograr dar resultados inmediatos y oficiales de la elección de ministros (nueve asientos en la Suprema Corte de Justicia).

Luego vienen conceptos de operación, como 119.3 millones para combustible, viáticos y alimentos para el personal que custodiará las elecciones, y 115 millones para ampliar la contratación de 6 mil 134 personas para apoyar en el proceso de registro de nuevos partidos y credencialización tanto para la elección judicial como las municipales de Durango y Veracruz.

Se añaden conceptos vinculados con inversión en sistemas informáticos (78 millones), gastos de campo para los 513 supervisores y 3 mil 55 capacitadores adicionales (67.6 millones).



Afinan sanciones a aspirantes, partidos, funcionarios, dirigentes...

Alista el INE reglas para proselitismo

Comisión de Quejas avalará el viernes documento que regirá proceso en PJ

ERIKA HERNÁNDEZ

Desde actos anticipados, proselitismo en el extranjero, hasta propaganda calumniosa o en papel no reciclable serán las infracciones de candidatos al Poder Judicial que castigará el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este viernes, la Comisión de Quejas del Instituto aprobará el listado de infracciones de aspirantes, partidos, servidores públicos, dirigentes, militantes, personas físicas o jurídicas y concesionarios de radio y televisión, en la elección judicial.

Sin embargo, en el documento se mantiene en el aire la fecha en la que la promoción adelantada puede considerarse como actos anticipados, pues sólo se indica que está prohibida “la realización de actos de campaña antes del periodo establecido por la ley para tal efecto”.

La reforma judicial establece que las campañas durarán 60 días, es decir, iniciarán alrededor del 30 de marzo.

Consejeros del INE han advertido que podrán intervenir frente al proselitismo que actualmente realizan Ministros, Jueces o Magistrados, hasta después del 12 de febrero, cuando los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial entreguen sus listas de candidatos al organismo.



En el documento se establece que se entenderá por “campaña” al conjunto de actividades que realizan las personas candidatas a juezadoras y sus simpatizantes, con el propósito de difundir la trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

A los candidatos les fijan al menos 15 infracciones, entre ellas contratación de espacios en medios electrónicos, encuestas o incluso en medios “físicos, impresos o digitales” para promoverse.

Difusión de propaganda electoral que contenga expresiones que constituyan

calumnia, que vulnere el interés superior de la niñez o se difunda en el extranjero.

“La entrega de cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona”.

En un intento por frenar la injerencia de Gobiernos y funcionarios, como en otros procesos electorales, se advierte que no podrán promover o pronunciarse “a favor o en contra” de candidatos.

Aunque el lunes se aprobó

mantener la propaganda gubernamental durante las campañas, en este acuerdo se prohíbe, por lo que podría anularse dicho apartado.

Los servidores públicos tampoco podrán realizar propaganda personalizada o provocar, de alguna manera, inequidad. Mientras que los partidos tampoco deberán hacer proselitismo a favor o en contra de aspirantes.

Los ciudadanos, personas físicas o los medios de comunicación no podrán “publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio” encuestas o sondeos de opinión tres días antes de la elección y hasta la hora de cierre de las casillas.





Bajo lupa

Según el INE, serán motivo de infracción:

CANDIDATOS	
<ul style="list-style-type: none"> ■ La contratación por sí o por interpósita de espacios en radio y televisión o cualquier medio para promocionarse. ■ Actos de campaña antes del periodo establecido. ■ Propaganda calumniosa o que vulnere a la niñez. ■ Entrega de apoyos en especie o efectivo. ■ Romper veda electoral. ■ Difundir encuestas. ■ Actos o propaganda de campaña en territorio extranjero, por sí o terceras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participar en actos de proselitismo en días y horas laborales, y no laborables.
SERVIDORES PÚBLICOS	PARTIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Expresiones a favor o en contra de candidatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Expresiones a favor o en contra. ■ Contratación o difusión de encuestas o sondeos.
CIUDADANOS, MILITANTES O MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Publicar, difundir o dar a conocer encuestas durante la veda. ■ Organizar foros de debate o entrevistas noticiosas en condiciones de inequidad. ■ Participar como observador electoral siendo militante o representante de algún partido.



Incluye el INE 18.7 mdp para credencializar a repatriados

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE enviará al gobierno federal la petición de más de mil 511 millones de pesos para la elección judicial, que en su mayo-

ría será para contratar personal a fin de llegar a 86 mil casillas, poder dar resultados de la Suprema Corte la noche del voto y credencializar a repatriados.

INE solicita 18.7 mdp para atender a los repatriados

Presupuesto. El Consejo General vota hoy el acuerdo para pedir mil 511 mdp destinados a la elección de juzgadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará al gobierno federal más de mil 511 millones de pesos para la elección judicial, monto que en su mayoría se concentrará en la contratación de personal para instalar 86 mil casillas, poder dar resultados de la Corte la noche de la jornada y credencializar a los repatriados por Donald Trump.

Como MILENIO anticipó, el estudio de las áreas técnicas estimaba mil 500 millones de pesos. Tras varias reuniones privadas que sostuvieron los consejeros después del encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum, el monto cerró en mil 511 millones 757 mil 665 pesos.

El acuerdo que votará hoy el Consejo General del INE también contempla una bolsa de 18 millones 792 mil 809 pesos para "fortalecer la solicitud y entrega de credenciales para votar en territorio nacional y posible ciudadanía repatriada en 60 puntos de confluencia migratoria", tema que se expuso a la Presidenta.

El proyecto incluye 19 rubros que, en su mayoría, se enfocan en

la contratación de personal para reforzar la capacitación y la jornada electoral, como ya había anticipado la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

Con el monto más alto, 351.8 millones de pesos, se pretende garantizar los sueldos de mil 881 supervisores y 10 mil 929 capacitadores que se concentrarán en la integración de 42 mil 518 casillas, considerando 16 entidades con elecciones judiciales locales.

Es decir, el INE prevé asumir ese costo para liberar a los organismos públicos locales electorales, que también tendrán elección judicial y no cuentan con recursos. Aunque el proyecto contempla 16 entidades, con Zacatecas, Colima y Quintana Roo que se sumaron a las 14 anotadas, podrían ser 17 las que celebrarán procesos simultáneos.

El segundo rubro más alto, 285.5 millones de pesos, es para contratar por 130 días a otros 513 supervisores y 3 mil 55 capacitadores que cubran las 13 mil casillas adicionales, con el fin de pasar de 73 mil previstas a 86 mil en todo el país.

Otros 240.3 millones de pesos se usarán para dar certidumbre la

noche de la elección ante la imposibilidad de contar con Programa de Resultados Electorales Preliminares y de Conteos Rápidos; por ello, se destinarán a la contratación de 22 mil 500 auxiliares de cómputo por 15 días para que informen tras el cierre de casillas al menos los resultados de la renovación de la Corte.

El resto del dinero se divide en 119.3 millones de pesos para combustible, viáticos y alimentos del personal que resguardará y custodiará las elecciones; 115 millones para ampliar la contratación de 6 mil 134 personas en las elecciones locales de Durango y Veracruz, la constitución de nuevos partidos y la credencialización, 78 millones para sistemas informáticos y 67 millones para gastos de campo de supervisores y capacitadores adicionales.

El presupuesto también abarca los gastos generados por la contratación de 109 desarrolladores para el ajuste de los sistemas clave para el proceso (43 millones), el fortalecimiento de las capacidades institucionales (41 millones), logística (39 millones), dietas de los consejeros locales y distritales (30 mi-



llones), fiscalización en campo (9 millones), difusión institucional del proceso (8 millones) y otros.

El proyecto destaca que la solicitud de ampliación presupuestaria no solo responde a las necesidades operativas inme-

diatas del INE, sino que también “es clave para atender adecuadamente las implicaciones del nuevo modelo de votación, mantener los estándares de calidad en los procesos electorales y cumplir con sus obligaciones constitucionales.”



Comenzó en CdMx aplicación de exámenes a capacitadores para los comicios. CUARTOSCURO



Piden para la elección 45 mil empleados más

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá a la Presidenta Claudia Sheinbaum mil 50 millones de pesos extras para contratar a 45 mil 720 empleados más y aumentar a 86 mil las casillas para la elección judicial.

Hasta el momento, la propuesta de ampliación presupuestal que presentará el organismo a Gobernación para el proceso del Poder Judicial suma mil 511 millones 757 mil 665 pesos para 19 rubros.

De ellos, 240.3 millones de pesos serían para contratar a 22 mil 500 auxiliares de cómputo para agilizar el conteo de votos y garantizar que el día de la jornada electoral se den a conocer los resultados de quiénes serán los Ministros de la Suprema Corte.

Con 351.8 millones prevén emplear a 10 mil 928 capacitadores y mil 881 supervisores electorales para la elección judicial en 16 estados del País.

Ante el recorte presupuestal, el INE tuvo que reducir sus capacitadores electorales de 43 mil 362 a 18 mil

568, y los supervisores de 7 mil 251 a 3 mil 121.

Ahora solicita 285.5 millones para emplear a 3 mil 55 capacitadores y 513 supervisores, quienes se harán cargo de buscar a tres millones de ciudadanos, entre 13 millones que deben notificar, para que sean funcionarios de casilla.

El recorte también provocó reducir de 172 mil a 73 mil 850 las casillas, por lo que en la propuesta se aclara que con recursos adicionales podrían subir hasta 86 mil las mesas de votación.

El INE quiere ampliar la contratación de 6 mil 134 empleados temporales un mes para que ayuden en la elección judicial, así como en los procesos de Durango y Veracruz, creación de nuevos partidos y credencialización. La partida sería de 115 millones de pesos.

Para 109 desarrolladores para ajustes y mantenimiento a los sistemas clave del proceso requieren 43.8 millones.

La semana pasada, la Presidenta Sheinbaum pidió a los consejeros entregar una propuesta detallada de los recursos que necesitaría.



El gasto

Algunos rubros y costo considerado por el INE en su propuesta de ampliación de gasto para la elección judicial:

(Millones de pesos)

CONCEPTO	MONTO
22,500 auxiliares de cómputo para agilizar el conteo de votos.	\$240.3
10,928 capacitadores y 1,881 supervisores.	\$351.8
6,134 empleados temporales para elección judicial, de Durango y Veracruz, para creación de nuevos partidos y credencialización.	\$115
Combustible, viáticos y alimentos del personal que resguardará las elecciones y funcionarios de casilla.	\$134.4



INE discute hoy la ampliación de recursos para elección

Va por mil 511 millones 757 mil 665 pesos para la organización de los comicios judiciales 2025



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE discutirá este jueves la ampliación presupuestal por mil 511 millones 757 mil 665 pesos que solicita al gobierno para cumplir con la organización de la elección judicial, principalmente para el pago de salarios de personal que labora durante el proceso.

Tras la reunión de los consejeros con la presidenta Claudia Sheinbaum, se acordó hacer un

primer pago de 800 millones de pesos. Con esta ampliación, el INE busca instalar 86 mil casillas —más de la mitad que en 2024—, así como contratar a 22 mil 500 auxiliares de cómputo para el conteo y procesamiento de los votos.

De ese monto, 351 millones de pesos se destinarían para el pago de salarios de mil 881 supervisores y 10 mil 928 capacitadores contratados para integrar 42 mil 518 casillas en 16 estados con elecciones judiciales locales concurrentes con la elección judicial.

También se contemplan 286 millones de pesos para la contratación por 130 días de 513 supervisores y 3 mil 55 capacitadores adicionales en todo el país para lograr la meta de 86 mil casillas.

Otros 115 millones de pesos son para ampliar el periodo de contratación por un mes de 6 mil 134 per-



sonas para la atención de programas para 57 proyectos que atienden la elección judicial, proceso electoral en Durango y Veracruz, constitución de nuevos partidos políticos, credencialización y otras actividades ordinarias.

En su fundamentación, el INE señala la necesidad de una ampliación para garantizar los sueldos del personal que interviene en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como las elecciones locales de Durango y Veracruz.

“Los supervisores y capacitadores tienen un papel fundamental en la organización de las elecciones, asegurando la correcta instalación y funcionamiento de las casillas. Su labor incluye la capacitación de funcionarios de casilla, la supervisión de la instalación y el funcionamiento de las mesas de

votación, y la correcta aplicación de los procedimientos electorales. Para que puedan realizar estas funciones de manera eficiente y sin interrupciones, es necesario garantizar su participación”, detalla el instituto.

“En cuanto a los sistemas informáticos que permiten el control operativo, la precisión y oportunidad de la información, existe una necesidad prioritaria de dotar de suficiencia de recursos para el desarrollo de soluciones digitales durante el primer semestre de 2025. Esto aseguraría la rapidez en el procesamiento y seguimiento en tiempo real de procesos clave como la integración de mesas directivas, la instalación, cierre e incidencias en casillas, así como la recolección de paquetes electorales y, eventualmente, los cómputos de las elecciones judiciales y locales”, advierte el dictamen. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL



El Consejo General del INE discute este jueves el gasto que implica la organización de los comicios de jueces, magistrados y ministros.



PRIMERA

1,511

MILLONES

de pesos es el monto extra de recursos que el INE solicitará para garantizar la elección judicial y otros proyectos. / 2

TOMA PREVISIONES ANTE TRUMP

El INE aparta 18.7 mdp para credencializar a deportados

POR AURORA ZEPEDA
Y YOLANDA MORALES

El INE prevé destinar 18 millones 792 mil pesos para atender solicitudes de credencialización de mexicanos que sean deportados por Donald Trump a partir del primer día de su mandato, el 20 de enero.

En tanto, mexicanos residentes en Los Ángeles denunciaron que sus arrendadores los amenazan con acusarlos ante autoridades migratorias si se quejan de la falta de servicios en sus viviendas, derivada de los incendios.

PRIMERA | PÁGINA 2

PIDE 1,500 MDP EXTRA PARA COMICIOS

INE credencializará a migrantes deportados

EL INSTITUTO destinará 18.7 millones de pesos para entregar credenciales a ciudadanía que sea repatriada de EU; priorizará la organización de la elección judicial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El dictamen de petición de ampliación presupuestal que el INE aprobará hoy, para enviarlo al Poder Ejecutivo, contempla solicitar mil 511.7 millones de pesos para priorizar tres rubros de la organización de la elección judicial y otros proyectos que habían quedado en ceros, por el recorte de más de 13 mil millones que aplicaron los diputados al INE.

Dentro de esta cifra, se solicitan recursos para fortalecer los trabajos locales para las elecciones municipales en Durango y Veracruz, para un proyecto especial que atenderá a migrantes deportados por Estados Unidos a fin de dotarlos con credencial para votar y al menos 4.3 millones para afrontar la violencia política de género contra candidatas, tema al que no se habían destinado recursos debido al recorte.

Sobre el proyecto para migrantes, se solicitan 18.7 millones, a fin de "fortalecer la solicitud y entrega de credenciales para votar en territorio nacional y posible ciudadanía repatriada en 60 puntos de confluencia migratoria".

Los rubros prioritarios para la elección judicial son: la ampliación de contratos a personal eventual, pago de sueldos para el personal eventual que apoyará durante la organización de la elección y auxiliará en el conteo de votos en las Juntas Distritales; segundo, garantizar los servicios informáticos para agilizar el envío de información y reforzar la difusión y materiales educativos para explicar a la ciudadanía qué se va a elegir el próximo 1 de junio.

Sobre los sueldos de personal, el documento apunta que "no se terminaría con el periodo prometido al personal eventual, tal como los auxiliares jurídicos, técnicos

en organización electoral, capacitación, voz y datos, capturistas del Sistema de Información sobre la Jornada Electoral (SIJE) y otros especialistas fundamentales para el cumplimiento de las tareas institucionales durante los procesos electorales".

En el documento que se discutirá hoy se justifican 351.8 millones de pesos para garantizar sueldos a partir del 27 de abril de mil 881 supervisores y 10 mil 928 capacitadores contratados para integrar 42 mil 518 casillas en 18 estados con elecciones judiciales locales concurrentes con el proceso judicial.

Otros 285.5 millones de pesos para contratación por 130 días de 513 supervisores



y tres mil 55 capacitadores adicionales en todo el país para incrementar el número total de casillas a 86 mil 000, más 240.3 millones necesarios para contratar a 22 mil 500 auxiliares de cómputo por quince días para optimizar los tiempos del cómputo y contar con resultados de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la misma noche de la jornada electoral.

Para combustible, viáticos y alimentos de todo este personal adicional se solicitan 119.3 millones, además de 115 millones para ampliar el periodo de contratación, por un mes, a seis mil 134 personas, para la atención de 57 proyectos que atienden el proceso federal, elecciones locales en Durango y Veracruz, constitución de nuevos partidos políticos, credencialización y otras actividades ordinarias.

REPARTO

Entre los rubros prioritarios a los que el INE destinará parte de los recursos extraordinarios que le apruebe el Ejecutivo destacan:



EN **60**
PUNTOS

migratorios
entregarán
credenciales.



4.3
MDP

para combatir la
violencia política
de género.



351.8
MDP

para sueldos de
capacitadores y
supervisores.



285.5
MDP

para contratación
de capacitadores
adicionales.



43.8
MDP

para desarrolladores
que actualicen
sistemas clave.



8.4
MDP

para la difusión
de la elección
judicial.



#PRESUPUESTOEXTRA

INE solicita 1,500 mdp

PREVÉ INSTALAR 86 MIL CASILLAS EL DÍA DE LAS ELECCIONES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) plantea hacer la petición formal a la Secretaría de Hacienda de mil 511 millones 757 mil 665 pesos de ampliación presupuestal para la organización y desarrollo de la elección de ministros, magistrados y jueces del 1 de junio.

12

MIL 150
CASILLAS SE
SUMARÍAN A
LO PREVISTO.

Según un análisis del instituto, obtenido por **El Heraldo de México**, en este recurso extraordinario se contempla la instalación de 86 mil casillas el día de la elección judicial, por lo que se estiman mayores recursos para la contratación de personal que fungirán como capacitadores y supervisores electorales.

Antes de esta propuesta se preveían 73 mil 850 casillas a instalar el día de la jornada electoral, por lo que aumentaría en 12 mil 150 casillas.

En el documento, que debe ser aprobado por los consejeros del INE, proyecta que son al menos 19 rubros que justi-

SUGERENCIA DE CSP

1 La Presidenta Sheinbaum pidió al INE definir reglas de elección.

2 Considera que los partidos políticos deben invitar a la gente a participar.

fican la petición extraordinaria de recursos al gobierno federal. Cada uno tiene una explicación detallada de por qué se requiere más.

La solicitud de presupuesto extraordinario es para el fortalecimiento del nuevo modelo de votación del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

Entre los rubros en los que se pide la ampliación presupuestal están sueldos para personal de capacitadores y supervisores electorales por 351.8 millones de pesos; contratación de más personal por el número de casillas a instalar por 285.5 mdp y contratación de 22 mil 500 auxiliares por 15 días para el conteo de votos por 240.3 millones de pesos. ●



FOTO: CUARTO SCURIO

- **PASOS.** Cuando los consejeros del INE aprueben los montos se enviará a la Secretaría de Hacienda para su análisis.



El INE mantiene la alerta de inseguridad para la elección judicial en el 19% de las secciones electorales del país

El organismo electoral ha tomado la decisión de mantener la estrategia en las mismas zonas del país que se etiquetaron con algún tipo de problema para la instalación de casillas en las elecciones presidenciales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 15 ENE 2025 - 17:39CET

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha decidido mantener su alerta de [inseguridad en más de 14.000 de las casi 72.000 secciones electorales del país, lo que representa el 19 %](#). La Junta Ejecutiva del organismo electoral ha aprobado este martes un cambio de ruta para sus trabajadores que comenzarán a recorrer el país a partir del 9 de febrero y hasta el 31 de marzo para ubicar a los funcionarios de casilla que participarán en los inéditos comicios extraordinarios del 1 de junio en los que se elegirán jueces, magistrados y ministros. La falta de tiempo para realizar un nuevo análisis ha obligado al organismo a replicar la fórmula empleada en la elección presidencial, una de las más violentas registradas en el país. En mayo de 2024 se conoció el acuerdo del instituto en el que etiquetó 34.000 zonas con Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED), el 49% del total. Esta



clasificación obedece a que se detectaron problemas relacionados con temas de migración, delincuencia, sociales, geográficos, religiosos y hasta de apatía ciudadana para integrar las mesas directivas de casilla. De estas, 14.000, es decir, el 19% se han etiquetado como “zonas de alta inseguridad pública”, las mismas que se mantendrán para la inédita elección judicial del 1 de junio.

La organización de la polémica elección judicial la realiza el INE contra el reloj y con [una reducción importante de recursos](#), unos 6.000 millones de pesos, menos de la mitad de los 13.000 millones que fueron solicitados al Congreso y que este les negó. [Este recorte presupuestal ha orillado al instituto a realizar ajustes importantes al proceso electoral](#). Entre los cambios destaca la instalación de unas 73.000 de mesas directivas, en lugar de las 172.000 casillas proyectadas en un inicio para que los ciudadanos elijan a los cargos de impartición de justicia. A los recortes se suma la reducción de 30.000 capacitadores y asistentes electorales que fungieron en la elección federal del año pasado.

En el acuerdo al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral, aprobado por la instancia electoral, se mantienen las secciones proclives a cambios de ruta de visita que fueron aprobadas para el proceso electoral de 2024, esto significa hacer modificaciones al camino que se traza para que los capacitadores recorran las secciones del país. Las elecciones presidenciales estuvieron marcadas, principalmente, en una primera etapa, por cambios en el 30% de



las rutas consecuencia de la alta dispersión poblacional con nomenclatura irregular y en 19% por tratarse de [zonas de alta inseguridad pública o presencia de personas armadas](#).

Para los comicios judiciales se ha dejado la puerta abierta a abrir otras zonas con estrategias diferenciadas sobre la marcha, dependiendo del trabajo de campo que realicen los funcionarios electorales en sus recorridos por el país. El INE deberá tener listo el total de las áreas con trato especial o donde puede haber algún tipo de problema para la instalación de las mesas directivas de casillas a más tardar el 30 de enero.

La clasificación de las zonas que se etiquetan para que reciban un trato especial se realiza con base en la información de los Consejos Distritales del INE y con el objetivo de que los capacitadores que visitan en campo tomen precauciones. Estas diferenciaciones se basan en una veintena de problemáticas que el organismo identifica mediante trabajo de campo en todo el territorio nacional.

[El INE mantiene la alerta de inseguridad para la elección judicial en el 19% de las secciones electorales del país | EL PAÍS México](#)



Norma Piña lidera los primeros pasos de la Comisión de Transición para la reforma estructural del Poder Judicial

La Comisión de Transición, presidida inicialmente por la Ministra, coordinará los cambios estructurales del Poder Judicial, incluyendo la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y las elecciones de jueces bajo el nuevo marco legal.



Norma Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cortesia.

LPO [15/01/2025]

El Poder Judicial de la Federación (PJF) ha establecido la Comisión de Transición para la Reforma del Poder Judicial, un paso significativo hacia la implementación de cambios estructurales en el sistema judicial mexicano. La comisión fue formalmente instalada el pasado viernes 10 de enero y está compuesta por representantes de las principales instituciones judiciales del país.

La comisión está integrada por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández; la presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso; y los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Eva Verónica de Gyvés Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez y Sergio Javier Molina Martínez.

En su sesión inaugural, la Ministra Presidenta Norma Piña asumió la presidencia de la comisión para el primer mes de operaciones, conforme al esquema de presidencia rotativa mensual acordado. Durante su gestión inicial, se espera que la comisión establezca las directrices para la transición hacia las nuevas estructuras contempladas en la reforma judicial, incluyendo la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al actual CJF.

[Norma Piña lidera los primeros pasos de la Comisión de Transición para la reforma estructural del Poder Judicial](#)



#LENIABATRES

‘ELECCIÓN EN PJ, OPORTUNIDAD PARA TERMINAR NEPOTISMO’

LA MINISTRA ASEGURÓ QUE “EL PROCESO NOS VA A PERMITIR TAMBIÉN ROMPER OTRAS CADENAS, COMO EL INFLUYENTISMO Y DEUDAS DE FAVORES EN LAS QUE SE INCURRE EN EL PJ”

POR DIANA MARTÍNEZ/P4



#ELECCIÓN JUDICIAL

‘ROMPE CADENA DE NEPOTISMO’

LOS COMICIOS DEL 1 DE JUNIO TAMBIÉN
ACABARÁN CON FAVORITISMOS, ASEGURÓ
LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

E

l proceso de elección judicial rompe las cadenas de nepotismo y favoritismos en el

Poder Judicial de la Federación (PJF), aseguró la ministra Lenia Batres Guadarrama.

En entrevista con Alejandro Cacho para **Heraldo Televisión**, la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destacó los niveles de nepotismo, entre otros “vicios”, que hay en el PJF.

“Por eso es muy importante un proceso abierto para que se rompan estos enormes vicios que, por cierto, también, además de romper las cadenas de nepotismo, el proceso de elección abierto nos va a permitir también romper otras cadenas como el influenciamiento, deuda

de favores en las que se incurre en el Poder Judicial, se van a romper también con la elección de jueces que no tienen compromiso con nadie”, enfatizó.

Batres Guadarrama destacó que el único proceso abierto que realizó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para designar juzgadores fue en materia laboral.

Explicó que en ese momento se emitió una convocatoria abierta y no sólo para integrantes del PJF, y el resultado en la selección fue de 0.01 por ciento de personas familiares, a diferencia de 49 por ciento que había hasta 2022.

“(49 por ciento de las personas que trabajan en el Poder Judicial) son familiares entre sí, es decir, 25 por ciento es familiar de otro 25 por ciento y 50 por ciento no es familiar de ese

50 por ciento, sí, es altísimo, en ningún trabajo se tiene un nivel de nepotismo así”, explicó.

La ministra afirmó que sólo se explica porque los propios jueces contrataban familiares o se ponían de acuerdo con otros jueces “tú contratas un familiar y yo contrato a tu familiar” y entonces tenemos lleno de familiares y por eso era sumamente injusto y sumamente, además, demagógico estar hablando de una carrera judicial cuando a quienes puedes contratar son... y ascender y participar en concursos son solamente los familiares que ya están adentro del Poder Judicial”, señaló.

Sobre las dos suspensiones que frenaron las actividades del Comité de Evaluación del PJF, Batres dijo que estos jueces no tienen competencia para

aceptar demandas en materia electoral ni de reformas constitucionales y menos para emitir ese tipo de medidas cautelares.

“Estamos discutiendo en el Pleno de la Corte qué vamos a hacer con estos casos y es probable, porque se nos informó que ya se interpusieron recursos de revisión, es probable porque así se comentó, que estemos atrayendo estos recursos para resolverlos más rápidamente en el Pleno de la Corte”, explicó.

Dijo que, de seguir con las actividades del Comité paralizadas, no presentarían las candidaturas al Senado.

“No creo que alguien en el propio Poder Judicial quisiera una situación así”, enfatizó.

Destacó que los tres comités de evaluación están realizando un proceso de selección real, pues ya hubo un filtro educativo y profesional. ●



ES MUY IMPORTANTE UN PROCESO ABIERTO PARA QUE SE ROMPAN ESTOS VICIOS!

LENIA BATRES GUADARRAMA
MINISTRA DE LA CORTE

SIN VOTO

1

• Tribunal Electoral avaló que paisanos no voten.

2

• No existen condiciones técnicas, afirman.

3

• Tampoco operativas, temporales y financieras, concluyó.

4

• Ello, tras analizar impugnaciones de mexicanos en el extranjero.

5

• Acusan que no se incluyeron sedes para el voto en el exterior.

LO QUE VIENE

9

MINISTROS SE VAN A ELEGIR EL DOMINGO 1 DE JUNIO.

15

MAGISTRATURAS REGIONALES ESTÁN EN JUEGO.

PAÍS

JUEVES

COEDITORES: RICARDO S. MEDINA

TELEVISIÓN



RUTA **Judicial**

• **DIÁLOGO.** La ministra Lenia Batres dijo en entrevista con el periodista Alejandro Cacho que se requieren perfiles especializados en todas las materias del Derecho.



Esquivel “explica” proceso a magisterio

La ministra Yasmín Esquivel aseguró a integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que la reforma judicial tiene el “compromiso” de que haya justicia para todos, “una justicia humanista al servicio de México”. En un encuentro con el SNTE, Esquivel “explicó” los pasos del proceso por el que se someterán a voto popular jueces, magistrados y ministros.



Cancela el TEPJF el voto extranjero en comicios del Poder Judicial

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Al considerar que no se cuenta con presupuesto, personal ni las condiciones para que los mexicanos que residen en el extranjero voten en el próximo proceso para elegir a ministros, magistrados y jueces, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual eliminó esta actividad. De ese modo, más de 223 mil mexicanos que residen en el exterior no podrán participar en la primera elección judicial del país.

Luego de que diversos ciudadanos impugnaron la resolución del instituto electoral, el pleno de la sala superior determinó que en este primer proceso de elección judicial no es posible que los mexicanos que viven fuera del territorio nacional puedan sufragar, pues aunque es su derecho, no existen condiciones "técnicas, operativas, temporales y financieras para lograr la consecución del fin".

La propuesta del proyecto de sentencia de la magistrada presidenta Mónica Soto dio la razón al INE y fue confirmada por mayoría de votos, con el sufragio en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien argumentó que debían otorgar

el derecho a los mexicanos residentes en el extranjero.

"No podemos asumir que los mexicanos residentes en el extranjero son ciudadanos de segunda categoría. Deben votar porque tienen la igualdad del derecho. Lo procedente es ordenar al INE que implemente los mecanismos necesarios para garantizar el derecho de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a votar por los diversos cargos del Poder Judicial", puntualizó.

La magistrada Mónica Soto expuso que los mexicanos en el extranjero no tienen relación con ningún juzgado de distrito, por lo que propuso en su proyecto de sentencia confirmar el acuerdo del INE, dado que sus derechos político-electorales no resultan afectados.

Al respecto, el magistrado Felipe Fuentes comentó que los mexicanos en el extranjero tienen derecho al voto fuera del país, pero en este momento "no es factible aterrizar esta facultad". Por ello, añadió, se debe confirmar la determinación impugnada porque "no existen las condiciones o estándares mínimos para este proceso en el extranjero".



Descartan condiciones para voto en el exterior

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral confirmó ayer que no existen condiciones para que los mexicanos en el extranjero participen en la elección del Poder Judicial, pues el INE carece de recursos y tiempo.

La presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Soto, propuso desechar la petición de connacionales y organizaciones para obligar al Instituto a realizar el proceso, lo que fue aprobado por tres votos y uno en contra.

“No es posible que el Instituto Nacional Electoral implemente acciones afirmativas para el ejercicio del derecho al voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero en las elecciones de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, porque no existen condiciones técnicas, operativas, temporales y financieras para lograr la consecución del fin que pretenden las partes accionantes”, establece la sentencia.

El 13 de diciembre, el Consejo General del INE respondió a una senadora, a ciudadanos y organizaciones que no habría elección en el extranjero, al carcer de recursos y tiempo.

El Magistrado Reyes Rodríguez afirmó que el voto en el exterior es un derecho.

Incluso, afirmó que el INE ya tiene la promesa de una ampliación presupuestal de 800 millones de pesos por parte del Gobierno federal, por lo que puede aplicar medidas “ad hoc” para que los connacionales voten por Ministros, integrantes de la Sala Superior y del Tribunal de Disciplina Judicial.

En respuesta, Soto afirmó que sí es un derecho de los mexicanos en el extranjero votar, pero en esta ocasión el INE no tiene tiempo ni recursos, y hay riesgos operativos.

Sin embargo, señaló que el INE sí deberá garantizar que en 2027 puedan participar los mexicanos en el exterior en la renovación de cargos.

**EN CORTO**

NO VOTARÁN POR JUECES DESDE EL EXTRANJERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que el INE no tiene condiciones para llevar a cabo el voto para mexicanos en el extranjero para la elección judicial de 2025, por falta de tiempo y recursos que podrían poner en riesgo la certeza del ejercicio.

El proyecto de la magistrada presidenta Mónica Soto señala que no es posible que el INE implemente acciones para garantizar el voto extranjero en la elección de 2025, ya que no existen condiciones técnicas, operativas, temporales y financieras para llevarlo a cabo. ● Otilia Carvajal

ARCHIVO EL UNIVERSAL





ELECCIÓN JUDICIAL

No habrá voto en el extranjero

FERNANDO MERINO

El Tribunal Electoral confirmó la decisión de no implementar la votación para los mexicanos en el exterior

POR RECORTE

LA PRESIDENTA de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que la Constitución sí considera que los mexicanos en el extranjero emitan su voto, sin embargo, hay una imposibilidad económica, pues la Cámara de Diputados aplicó un recorte al presupuesto del árbitro electoral

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) de implementar el voto de los mexicanos en el extranjero en la elección judicial.

En sesión pública, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior, votaron por confirmar la respuesta que dio el INE a diversas organizaciones de mexicanos en el extranjero en la que les informa la imposibilidad de implementar la votación por temas presupuestales y logísticos.

La magistrada Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que la Constitución sí considera que los mexicanos en el extranjero emitan su voto en la elección judicial, sin embargo, hay una imposibilidad material y económica, pues la Cámara de Diputados aplicó un recorte al presupuesto del árbitro electoral.

Así también refirió que implementar esta modalidad de votación resultaría complejo, pues los mexicanos en el extranjero no están vinculados a un distrito o circunscripción electoral específica dentro de México, dado que residen en distintos países, por lo que afirmó "no es posible aplicar los mecanismos y criterios de representación territorial directa" para que elijan jueces y magistrados.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera añadió que plazos tan cortos que otorgó el Congreso para organizar la elección judicial impiden que la votación de los mexi-

canos en el extranjero se pueda implementar con las garantías de certeza necesarias.

"Como parte de las imposibilidades operativas, tenemos que hasta este momento y tomando en cuenta la proximidad a la fecha del día de la elección, ya no existe la posibilidad para que la ciudadanía en el extranjero pudiera procesar, con todas las garantías que se requiere, su inscripción en la lista nominal de electores en el extranjero", indicó.

El magistrado Reyes Rodríguez recordó que la Constitución sí reconoce el derecho de los mexicanos en el extranjero a votar, así que sugirió al INE solicitar una ampliación presupuestal para implementar la votación para los connacionales, al menos en el caso de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del TEPJF.

"Sí hay restricciones como todas las instituciones tienen, restricciones presupuestarias, tendrían que llevarse a cabo un análisis de cómo dirigir esos recursos para una implementación que garantice al menos la posibilidad de votar, por ejemplo, por una modalidad, hay tres modalidades: postal, electrónica o presencial".

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo incluir a Alfredo González Vázquez en la lista de lista de aspirantes elegibles para participar en la elección de diversos cargos judiciales, pues los magistrados consideraron que fue incorrecto no avalar su título o cédula que acredite la licenciatura en Derecho.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó la decisión del INE

“

**FELIPE FUENTES
BARRERA**
MAGISTRADO

“Como parte de las imposibilidades operativas, tenemos que no existe la posibilidad para que la ciudadanía en el extranjero pudiera procesar su inscripción en la lista nominal de electores en el extranjero”



Ordenan reintegrar a dos candidatas en el Ejecutivo

Confirman que no habrá voto en el extranjero al PJJF

• El INE determinó en diciembre pasado que no existía claridad en las leyes para sufragar en otros países

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el INE no cuenta con las condiciones operativas y económicas necesarias para implementar el voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el próximo 1 de junio.

El pasado 15 de diciembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) comunicó a diversas organizaciones migrantes que le exigían emitir lineamientos en la materia, que no será viable la implementación del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección judicial ya que Congreso de la Unión no legisló sobre el tema en la reforma judicial.

No obstante, inconformes con la determinación del INE, las organizaciones impugnaron dicho acuerdo ante el TEPJF, quien avaló la respuesta del organismo electoral, pero por distintas razones.

De acuerdo con la máxima instancia en materia electoral, si bien se considera que es posible la maximización o reconocimiento de un derecho como lo es el voto de los mexicanos en el extranjero, sostuvo que es “necesario que

existan condiciones jurídicas y fácticas esenciales para ello, pues de lo contrario se estaría reconociendo un derecho de imposible cumplimiento”.

Por lo anterior, confirmó “que no es posible que el INE implemente acciones afirmativas para el ejercicio del derecho al voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero en las elecciones de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación porque, como se señala en el acto impugnado, no existen condiciones técnicas, operativas, temporales y financieras para lograr la consecución del fin que pretenden las partes accionantes”.

Al votar en contra, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó que al ser un derecho constitucional, el INE debería buscar la manera de implementar el voto de las personas residentes en el extranjero, por lo menos para la elección de personas juzgadoras para los cargos de orden nacional, como los son la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Sala Superior de este Tribunal y del Tribunal de Disciplina Judicial.

Aunque reconoció que las condiciones presupuestales no son las idóneas, el magistrado también criticó que el INE no haya hecho un análisis de cómo dirigir esos recursos para una implementación que garantice al menos la posibilidad de votar, por ejemplo, por una modalidad de las tres modalidades con las que cuenta: postal, electrónica o presencial.

“Tendría que analizarlo el Consejo General del INE, pero no tomar como una decisión de la restricción abso-



Si bien lo óptimo sería que todas las personas que radican en el extranjero (...) pudieran sufragar en las referidas elecciones, el decreto de reforma constitucional impuso plazos sumamente reducidos para organizar un mecanismo inédito y complejo, lo cual dificultó la incorporación de medidas adicionales sin comprometer la operatividad del proceso en curso”.

**Mónica Arali
Soto Fregoso,**

MAGISTRADA DEL TEPJF.





luta de un derecho fundamental (...) O podría solicitar los recursos en una ampliación presupuestal, como lo ha hecho recientemente y se le otorgó una ampliación de 800 millones de pesos”, subrayó.

Reyes Rodríguez también sostuvo que “no podemos más que asumir que las personas mexicanas residentes en el extranjero no son ciudadanos de segunda categoría”.

En respuesta, la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, responsable del proyecto, coincidió con el INE sobre que no existen condiciones en este momento para emitir normativa para la participación de las y los ciudadanos en el extranjero, en la elección de personas juzgadoras.

Y es que destacó que para esta elección el INE cuenta con recursos limitados, por ende, agregó, dichas dificultades le impiden materializar para esta primera elección extraordinaria de personas juzgadoras el derecho al voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero.

“Si bien lo óptimo sería que todas las personas que radican en el extranjero (...) pudieran sufragar en las referidas elecciones, el decreto de reforma constitucional impuso plazos sumamente reducidos para organizar un mecanismo inédito y complejo, lo cual dificultó la incorporación de medidas adicionales sin comprometer la operatividad del proceso en curso”, sostuvo.

En el mismo sentido, el magistrado Felipe Fuentes Barrera consideró que “buscar la ejecución de la votación de

los mexicanos en el extranjero bajo estas condiciones, más que garantizar el ejercicio de un derecho, implicaría un riesgo a la logística del proceso y a la confianza ciudadana”.

Regresan a contienda

La Sala Superior del TEPJF ordenó al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo incorporar a dos abogados a su lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para la elección de personas juzgadoras.

Se trata del abogado Alfredo González Vázquez, quien impugnó la lista de aspirantes elegibles al cargo de magistradas y magistrados, debido a que dicho comité indebidamente dio por incumplido el requisito relativo a la presentación de título o cédula que acredite la licenciatura en Derecho, por lo que al realizar un análisis efectuado al expediente digital se aprecia que, si bien no se encuentra el título, sí se acompañó la cédula profesional respectiva.

De igual forma, el TEPJF ordenó reintegrar al proceso a Ricardo Núñez Ayala, exalcalde de Cuautitlán Izcalli, y quien compite por el cargo de magistratura de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior, al considerarse fundado el agravio en el que reclama que, de forma incorrecta, el comité determinó su inelegibilidad pues la propia convocatoria es clara en señalar que, es optativo la exhibición del título profesional o, en su defecto, la cédula profesional. “Por ello, el hecho de que la parte actora no adjuntara la cédula profesional, no era una razón válida para excluirlo”.

El TEPJF también ordenó al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo que precise a Emmanuel Vicente Vázquez, oficial Judicial y secretario de Instrucción de Juzgados Laborales, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en Villahermosa, Tabasco, los motivos por los que fue excluido de la lista de aspirantes elegibles al cargo de jueces en materia laboral.



En sesión los magistrados del Tribunal Electoral reconocieron que la falta de recursos en el INE impedirá garantizar el derecho de los mexicanos en el extranjero a votar.

FOTOC: ESPECIAL





TEPJF da la razón al INE

Elección judicial, sin voto en el extranjero

RESOLUCIÓN es debido a limitaciones técnicas, operativas y financieras; magistrado Reyes Rodríguez dice que excluir a connacionales viola el derecho a la igualdad y participación


REFORMA AL PJ
 PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En sesión pública, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció que no habrá voto de mexicanos en el extranjero en la elección judicial, argumentando que el Instituto Nacional Electoral (INE) no cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar su viabilidad.

“El INE no dispone de los recursos ni de las condiciones necesarias”, señaló el Tribunal. En esta ocasión, una mayoría de tres magistrados del TEPJF ratificó el acuerdo emitido por el INE, aludiendo que las dificultades técnicas impiden materializar el voto de los mexicanos en el extranjero de forma segura y eficaz.

El proyecto de resolución, presentado este miércoles por la magistrada presidenta Mónica Soto, destacó que el INE carece de condiciones técnicas, operativas, temporales y financieras para implementar dicha modalidad de votación. Soto subrayó que, aunque es importante maximizar derechos, estos deben sustentarse en condiciones jurídicas y fácticas que permitan su cumplimiento. De lo contrario, se estaría reconociendo un derecho impracticable.

Diversas organizaciones de migrantes y legisladores habían impugnado previamente el acuerdo del INE, argumentando que excluir el voto en el extranjero limitaba derechos fundamentales. No obstante, la magistrada Soto respaldó al INE, señalando que las dificultades identificadas podrían comprometer la certeza del voto.

En sesión ordinaria, la Sala Superior analizó al menos 14 impugnaciones de mexicanos en el extranjero, quienes criticaron que el Consejo General del INE no incluyera sedes para la emisión del voto en la elección judicial en México.

La magistrada enfatizó que “los tiempos son insuficientes, existen riesgos operativos, y los recursos económicos son limitados”.

El magistrado Felipe Fuentes Barreira coincidió que en este momento no es factible realizar la elección judicial fuera de México: “Los obstáculos técnicos y operativos actuales imposibilitan su implementación, y emprenderla pondría en riesgo el desarrollo del proceso comicial”.

También señaló que no se cuenta con una lista nacional de votantes en el extranjero, un insumo esencial para organizar la elección de manera adecuada.

Por otro lado, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien votó en contra del proyecto, destacó que los mexicanos residentes en el extranjero tienen derecho a mecanismos para votar.

“El pueblo mexicano también reside en el extranjero, y no podemos tratarlos como ciudadanos de segunda categoría. Deben votar porque tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano”, mencionó el juzgador.



Foto: la prensa

“LOS TIEMPOS son insuficientes, existen riesgos operativos y también los recursos económicos son insuficientes”

MÓNICA SOTO

 Magistrada
 presidenta del TEPJF

 SESIÓN de la
 Sala Superior del
 PEPJF, ayer.



SE SUMA A LO DESTINADO PARA SUS GASTOS OPERATIVOS

Asigna IECM para elección judicial \$460.3 millones

Se redujeron recursos para la consulta del presupuesto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asignó al menos 460 millones 331 mil pesos para el proceso electoral del Poder Judicial local que se efectuará en junio de este año.

Dicha cifra no es absoluta, dado que dentro de los gastos operativos ordinarios del órgano, que implican más de 998 millones de pesos, también hay recursos destinados a los comicios, como la contratación de personal, que lo mismo dedicará tiempo a rehabilitar materiales de la consulta de presupuesto participativo como para las votaciones.

Durante la aprobación del proyecto de ajuste presupuestal 2025, —que quedó en 2 mil 153 millones de pesos—, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que implican una reducción de 23 por

ciento —aproximadamente 650 millones de pesos menos— sobre la solicitud original hecha al Congreso local, por lo que “las condiciones no son las óptimas y merma la capacidad de respuesta de la institución”.

De acuerdo con la nueva distribución, se redujeron 56.1 millones de pesos a la consulta de presupuesto participativo 2025, al pro-

“

La GN no hará los exámenes de confianza para aspirantes a las fiscalías

ceso electoral judicial le restaron 423 millones y a las actividades preparatorias para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 disminuyeron en 3 mil 263 millones de pesos. Además, dejaron sin recursos las actividades previas para la consulta del presupuesto participativo 2026 y 2027, así como las de iniciativas ciudadanas emergentes.

Las consejeras Erika Estrada y Melisa Guerra pidieron evaluar una solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas para ejecutar dichas actividades.

Presentan plan de trabajo

La presidenta del Comité de Evaluación para el proceso de selección de candidatos al Poder Judicial local, Sandra Vivanco, prometió no cometer los mismos errores que a escala nacional ocu-

rrieron durante la evaluación de aspirantes a jueces y magistrados.

El comité sostuvo ayer una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, donde se informó sobre el plan de trabajo. Si bien aún no se definen los pormenores de la evaluación, Vivanco informó que se hará mediante una cédula.

Durante la sesión, los diputados aprovecharon de nuevo para reprocharse la responsabilidad por la falta de paridad de género en dicho comité.

Antes, la Jucopo también se reunió con el presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, quien informó que el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública aplicará los exámenes de confianza a los 29 aspirantes a las fiscalías anticorrupción y de combate a delitos electorales debido a que la Guardia Nacional rechazó hacerlo por falta de capacidad.



De 200 mdp a 460 mdp requieren entidades para la elección judicial

Jornada del 1 de junio.

El Instituto Electoral de la capital pidió 900 mdp, pero tuvo que ajustar el monto a la mitad

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La mitad del país tendrá elecciones judiciales federales y locales inéditas, con un nivel de complejidad nunca visto y de manera simultánea. Por ello, los institutos electorales pretenden apostar por la misma hazaña que el INE y pelear dinero extra para organizar el proceso, con estimaciones que, en promedio, rondan los 400 millones de pesos por cada entidad.

Hasta este miércoles, fecha que el INE fijó para saber cuántas entidades lograban aprobar su reforma judicial local, sumaban 18 entidades, de las cuales solo Campeche tendrá su proceso hasta 2027. MILENIO publicó que 14 eran las entidades más avanzadas: Durango, Estado de

México, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala, Tabasco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Chihuahua, Veracruz, Baja California y Sonora.

En las últimas horas, los ayuntamientos validaron la reforma en Zacatecas, con lo que podrá publicarse a la brevedad y lanzar convocatoria, además de que los congresos de Colima y Quintana Roo también lograron aprobarla y arrancar

el proceso. Por lo que serán 17 entidades las que renovarían su Poder Judicial local el próximo 1 de junio.

A la par, los organismos públicos locales electorales han comenzado sus estimaciones presupuestales, pues los recortes de los últimos años les impiden hacer frente a esta elección que no

tenían prevista, en la que los cargos a renovar superan los 100, las estimaciones coinciden en más de 400 millones de pesos y otros han cotizado desde los 200 hasta los casi 900 millones.

El Instituto Electoral de Ciudad de México era el único que habría aprobado formalmente el costo de la organización electoral y también era el más caro. Aunque en dimensión es la cuarta entidad con más cargos en las boletas, al determinar la renovación de 133 puestos, el 22 de diciembre aprobó solicitar al Congreso capitalino 883 millones 404 mil 652 pesos.

Primero, por la complejidad de la elección y después por los recortes presupuestales que ya han enfrentado y que ante la sorpresiva jornada no prevista, no cuentan con ningún ahorro o dinero que pudieran usar para esto. Sin embargo, debido a que el Congreso no les aprobó lo solicitado, ayer ajustaron a 460 millones 331 mil 215 pesos, adaptándose al promedio.

En el resto de las entidades, las autoridades electorales han declarado en varias ocasiones que están haciendo las estimaciones y deben

esperar a que se terminen los estudios técnicos para tocar la puerta de los Congresos en los casos en los que no les han aprobado el presupuesto, y en otros, directamente con los gobiernos estatales.

En otras tres entidades con más cargos a renovar, los recortes presupuestales también han sido un problema. Por ejemplo, en Baja California, donde renovarán 170 cargos judiciales locales, solo cuentan con 400 mil pesos para apoyar en la elección judicial federal, por lo que requerirán presupuesto completo para la elección.

Fideicomisos

La presidenta Claudia Sheinbaum cedió ante el Instituto Nacional Electoral sobre la petición de asignar hasta mil 500 millones de pesos, pues la reforma prevé que se utilicen los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial que hasta ahora han entregado a la Federación 800 millones de pesos, que podrían ser el primer recurso adicional que la Secretaría de Hacienda entregue a la autoridad electoral.

Sin embargo, en los estados no se prevé una puerta presupuestal adicional, por lo que los organismos públicos locales electorales tendrán que pedir dinero extra a los Congresos o a los gobiernos morenistas. —

Ya son 17 estados, además de CdMx, los que han aprobado dicha reforma



Loretta Ortiz asume última presidencia de la segunda sala de la Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Loretta Ortiz Ahlf se estrenó como la última presidenta que tendrá la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual desaparecerá junto con la segunda el próximo 31 de agosto, por mandato de la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre.

“Asumo esta función consciente de la responsabilidad que representa, sobre todo considerando que a raíz de la reforma judicial se prevé la desaparición del funcionamiento de las salas de este alto tribunal, lo que me consagra como su última presidenta”, dijo en su discurso al abrir ayer la sesión.

Agradeció “la confianza” de sus compañeros de sala, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, por elegirla

de manera unánime en diciembre pasado para encabezar la primera sala, aunque sea sólo por sus últimos ocho meses, no los dos años que ejercieron sus antecesores.

“Tengo por seguro que mi equipo y yo pondremos todo nuestro esfuerzo por corresponder a esa confianza y llevar a buen puerto todas las funciones de esta sala. Quisiera reconocer de manera especial y agradecer el largo trabajo del ministro Pardo Rebolledo en su labor como presidente y decano de esta primera sala”, expresó.

Ortiz Ahlf, quien respalda la reforma judicial a diferencia de la mayoría de sus compañeros, admitió que “la importancia de la primera sala ha sido histórica.

“Su integración por ministros ampliamente comprometidos con la justicia por México se ve reflejada en el reconocido prestigio de sus criterios y decisiones emblemáticas emitidas en favor de los más vulnerables”, dijo.



Recorta la Judicatura prestaciones a trabajadores

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó recortar el porcentaje que la institución aporta a los seguros de separación individualizada y al fondo de reserva individualizado de todos sus empleados, ante el ajuste hecho por la Cámara de Diputados al presupuesto que le asignó

para el ejercicio fiscal de este año.

Ante ese panorama, el CJF anunció que buscará una ampliación de recursos “en caso de que la insuficiencia afecte algún derecho laboral”, y en esta semana empezarán gestiones para su obtención, conforme a lo “dialogado con el Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Gobernación”.

trabajadores disponían para ambos rubros, cuyo monto máximo era hasta 10 por ciento del salario de cada empleado.

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que “están garantizados todos los derechos laborales en el Poder Judicial de la Federación y se cumplirá en su totalidad con las condiciones generales de trabajo, ya que en el presupuesto de 2025 se contemplan los fondos

necesarios para el pago de todas las prestaciones”.

En el comunicado 2/2025, el CJF informó a todos los servidores públicos que el pasado 10 de enero el pleno aprobó “la dispersión del presupuesto a ejercer este año, derivado del ajuste de 13 mil 117.2 millones de pesos que la Cámara de Diputados hizo a la partida solicitada”, y que “el presupuesto autorizado al Consejo es de 62 mil 25.5

millones de pesos, que representa una disminución de 17.1 por ciento”.

Los trabajadores que forman parte del grupo 32 Circuitos Unidos señalaron que esta decisión contraviene el pacto hecho con la base trabajadora el pasado 11 de diciembre y exigieron tanto al Poder Ejecutivo como a las autoridades del CJF “respeto irrestricto al artículo décimo transitorio de la reforma judicial”.

El sindicato del Poder Judicial anunció que si es necesario protestará en las calles contra la determinación de la Judicatura.



Amaga sindicato por recortes en Judicatura

ABEL BARAJAS

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) advirtió que, en caso de ser necesario, llevará a las calles su protesta contra la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de recortar sus aportaciones a las prestaciones del personal jurisdiccional.

En un mensaje, Gilberto González Pimentel, líder gremial, cuestionó que este recorte sea inequitativo, porque

asegura que no será aplicado a las prestaciones de los titulares de juzgados de distrito, tribunales de circuito y altos funcionarios.

El pasado viernes, el Pleno del CJF acordó reducir de 10 a 2 por ciento del salario su aportación patronal al Seguro de Separación Individualizado (SEGSEI) y al Fondo de Reserva Individualizada (FORI) de los trabajadores.

“El comunicado emitido por el Consejo evidencia desigualdad, al no aplicar

ajustes similares en los salarios y prestaciones de Jueces, Magistrados y altos funcionarios; inestabilidad económica y social de las y los trabajadores de base. Por ello, exigimos al Consejo el respeto irrestricto del aludido (artículo) décimo transitorio (de la reforma judicial) en la distribución del presupuesto asignado, así como criterios equitativos para la aplicación de cualquier medida”, dijo el secretario general.

Informó que, tras tener

conocimiento de los recortes del CJF, solicitó una audiencia con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y denunció por escrito estos recortes ante las Cámaras de Diputados y Senadores.

La asociación 32 Circuitos, integrada por trabajadores del PJF de todo el País, acusó al CJF de quebrantar su compromiso de no afectar sus prestaciones económicas y advirtió que tomarán las acciones que sean necesarias para defender sus derechos.



Amenazan con paro trabajadores del PJ

Protestan por la **reducción de 10% a 2% en la aportación patronal** del Seguro de Separación Individualizado y Fondo de Reserva Individualizada

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que integran la coalición 32 Circuitos Unidos plantean la suspensión de labores a nivel nacional, luego de que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó una disminución de 10% a 2% en la aportación patronal del Seguro de Separación Individualizado (Segsei) y al Fondo de Reserva Individualizada (Fori).

Irma Elizabeth Monzón Velasco, secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, e integrante de la coalición, manifestó que están conversando con sus compañeros para que a nivel nacional se lance una acción en defensa de sus derechos y para

dejar en claro que no permitirán que se sigan vulnerando los derechos de los trabajadores.

“Pretendemos que nos reciban en el CJF, vamos a solicitar audiencia, pero, con independencia de eso, pues finalmente el Consejo ya hizo la distribución del presupuesto que se asignó”, expresó a EL UNIVERSAL.

La también lideresa de la coalición explicó que el Poder Legislativo dio un presupuesto al PJF 17% menor al que se pidió y al que se ejerció el año pasado.

“Ellos nos dan una aportación que está en las condiciones generales de trabajo y la disminuyeron a 2%. No vamos a tener seguro de gastos médicos mayores para 2026. Además, quitan una asigna-



ción adicional que recibimos en noviembre. Al quitarnos esa asignación adicional y el seguro de gastos médicos mayores para 2026, mucha gente que padece cáncer y enfermedades graves que se atienden a través de ese seguro evidentemente se verá afectada. Además, la reducción de 2% del ahorro, cuando ya estaba en las condiciones que lo tenían que pagar completo”, refirió.

La secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil explicó que tienen un seguro de separación individualizado en el que aportan un ahorro y en las condiciones generales de trabajo el patrón les da una aportación igual. “Ahora, ellos nos van a quitar esa parte. En noviembre nos dan una asignación adicional, que tampoco vamos a recibir, y no van a pagar el seguro de gastos médicos”, dijo.

Fuentes consultadas manifestaron que los 32 Circuitos Unidos intentaron entregar escritos de inconformidad, pero no recibieron respuesta de algunos consejeros del CJF. También externaron que en caso de un paro de labores sería similar al que ocurrió el 19 agosto de 2024, lo que dejaría a juzgados y tribunales sin personal para operar.

Por otra parte, trabajadores del PJJ con sede en Jalisco también analizan realizar un paro de actividades ante la posible reducción de sus prestaciones y resaltaron que es una violación a las condiciones generales de trabajo.

Juzgadores en esa entidad iniciaron conferencias de prensa los miércoles e informaron que a petición del Instituto Nacional Electoral (INE) y del CJF todos los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma judicial se van a concentrar en los juzgados de Distrito de Zapopan.

La jueza Sandra Karina Ibarra Carbajal indicó que serán los juzgados tercero, quinto y séptimo en materia administrativa de amparo los que conocerán todas esas impugnaciones y los juzgados a nivel nacional tendrán 10 días hábiles para remitir los juicios de amparo a estas sedes.

Agregó que todas esas sentencias saldrán de Jalisco; “tenemos plena confianza en los juzgadores de Jalisco para esperar su resolución de manera ágil y conforme a derecho, sobre todo conforme a los compromisos internacionales que México se ha comprometido a cumplir, uno de ellos, la independencia judicial”.


EL DATO

Gilberto González Pimentel, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sostuvo que en caso de ser necesario harán movilizaciones en las calles contra la decisión del CJF de recortar sus aportaciones.

En un video, aseveró que rechazan la determinación del CJF

de menoscabar las prestaciones de los trabajadores y precisó que gestionaron a través de la Secretaría de Gobernación una audiencia con la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, quien se comprometió a que a más tardar este viernes habrá una respuesta a sus demandas. ●

Los 32 Circuitos Unidos intentaron entregar escritos de inconformidad, pero no recibieron respuesta de algunos consejeros del CJF.

IRMA MONZÓN

Trabajadora del PJ

"Pretendemos que nos reciban en el CJF, vamos a solicitar audiencia, pero, con independencia de eso, pues finalmente el Consejo ya hizo la distribución del presupuesto que se asignó"

"Ellos nos dan una aportación que está en las condiciones generales de trabajo y la disminuyeron a 2%"



Trabajadores del Poder Judicial de Jalisco buscan que a nivel nacional se implemente una acción en defensa de sus derechos laborales.



ACUSAN RECORTE SALARIAL DE TRABAJADORES

LA JUEZA Mabel Cortez Navarrete, del Sexto Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo de Jalisco, denunció un recorte de más de 13 mil millones de pesos al presupuesto del Poder Judicial Federal (PJF) para sueldos en 2025, una disminución del 17.1 por ciento respecto a lo presupuestado y del 13.4 por ciento en términos reales respecto a 2024.

En la conferencia "Los Jueces Federales en Jalisco", afirmó que este ajuste afecta los derechos laborales del PJF, contraviniendo el décimo transitorio de la reforma judicial.

La juzgadora advirtió que el recorte limitará sustituciones e incapacidades médicas, aumentando la carga laboral y afectando la operación de juzgados y tribunales.

Además, mencionó, México necesita más jueces, ya que solo cuenta con 4 por cada 100 mil habitantes, muy lejos del estándar internacional de 65. Por último, mencionó que líderes sindicales exigen una Asamblea General Extraordinaria para determinar acciones ante esta situación.

Cristina Ceja



EXHORTA A DESTABALAR PROCESO DE EVALUACIÓN

Sheinbaum pide al INE emitir las reglas para elección de juzgadores

Desconoce si se puede promover la participación sin impulsar a candidatos

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo emplazó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir cuanto antes las reglas para la elección de integrantes del Poder Judicial.

Esto, aseguró en la conferencia mañanera, para que los actores políticos tengan conocimiento de lo que pueden hacer y los límites que se establecerán.

“Es muy pertinente que el INE saque ya las reglas porque, por ejemplo, cuando estuvieron aquí (los consejeros, la semana pasada) les preguntaba si era factible que un partido político o el gobierno promoviera el voto. No a un candidato o una cantidad, pero sí (decir): ‘salgan

a votar todas y todos los mexicanos de 18 años y más el primero de junio’, para hacer muy participativa la elección, la característica de cómo se va a votar en las boletas, cómo van a ser, en fin”, explicó.

La mandataria federal señaló que los consejeros del INE le plantearon distintas consideraciones, “pero lo importante es que lo más pronto posible diga cuáles son las reglas: ¿qué puede hacer un partido político?”

“Considero que cualquier partido político puede llamar a participar, no así llamar a participar por un candidato o simular, a través de una asociación civil, que están en contra o favor de uno u otro. Que haya reglas claras.”

A la par, llamó al Comité de Evaluación del Poder Judicial a

recapacitar y seguir con el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, a fin de no limitarlos.

“La Corte decidió que no iba a seguir con el proceso (alegando el cumplimiento de un amparo); considero que ellos mismos le están retirando la posible participación a quienes se apuntaron en el Poder Judicial”, apuntó.

Recordó que la reforma marca que cada poder de la Unión tiene que presentar un listado de las personas que cumplan con los requisitos para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el caso del Ejecutivo y el Legislativo, indicó, continúan el proceso, pero el Judicial lo ha detenido debido a que se han otorgado amparos para frenarlo. La mandataria sostuvo que los recursos no son procedentes.



Apura CSP regulación

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum urgió ayer al INE a emitir las reglas para regular la contienda para

renovar los
cargos del
Poder Judicial.

Además,
llamó a
la Corte para
que el Comité
de Evaluación

del Poder Judicial continúe con sus trabajos, al considerar que los juzgadores terminarán por perjudicar a quienes se registraron a través de esa vía para contender por un cargo.



ASÍ LO DIJO



Suspensión está "coartando" participación, dice

CSP pide seguir con las entrevistas del PJ

LA PRESIDENTA asegura que los amparos promovidos contra este proceso no son procedentes; urge que el INE defina las reglas y si un partido o el Gobierno pueden o no promocionarlo



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) continúe el proceso de entrevistas a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros; consideró que la suspensión de las labores está "coartando" la posibilidad de participar y urgió al Instituto Nacional Electoral (INE) a dar a conocer las reglas de la elección judicial.

"¿Qué va a pasar con esas personas que se quisieron inscribir con el Poder Judicial? Se les está coartando la posibilidad de participar; cuando, además, ya sabemos que los amparos no son procedentes, ya el propio Tribunal Electoral dijo que no son procedentes", comentó la mandataria.

**EL
DATO**

LA MINISTRA Loretta Ortiz Ahlf presidió por última vez la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, pues, con la elección judicial, ésta desaparecerá el 31 de agosto.

También señaló que el PJ es responsable de "garantizar la justicia (...) permitan que quien se inscribió en el Poder Judicial participe y no le nieguen esa posibilidad. El llamado a que sigan con su Comisión. Ahora, ellos tomarán su decisión, pero es muy importante que sigan participando".

Tras el fallo del lunes pasado en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votó por mayoría en contra de revocar la suspensión para que este comité reanudara el proceso, la mandataria federal cuestionó al máximo tribunal del país.

"La Corte decidió que no iba a seguir con el proceso y considero que ellos mismos le están retirando la posible participación a quienes se apuntaron en el Poder Judicial. Recuerden que para participar en la elección hubo un periodo de inscripción", enfatizó.

Además, urgió al INE a dar a conocer las reglas de la elección del primero de junio; llamó a que definan si es posible que un partido político o el mismo Gobierno puedan promocionar la elección judicial.

"Yo creo que es muy pertinente que el INE saque ya las reglas porque, por ejemplo, cuando estuvieron aquí, yo les preguntaba si era factible que un partido político o el Gobierno promoviera el voto, no a un candidato o una cantidad, pero sí: 'salgan a votar todas y todos los mexicanos de 18 más y más el primero de junio', para hacer muy participativa la elección, la característica de cómo se va a votar en las boletas, cómo van a ser, en fin", comentó.

Aseguró que durante la reunión que sostuvo con los once consejeros del INE, en torno a este tema "plantearon que tenía cada uno consideraciones distintas".

"Yo considero, por ejemplo, que cualquier partido político puede llamar a participar, no así a llamar a participar por

un candidato o a simular, a través de una asociación civil, que están en contra de uno o de otro", señaló.

Insistió en que a la brevedad "se emitan las reglas claras de la elección ahora que terminen los comités de elegir el Legislativo, el Ejecutivo, el del Poder Judicial; el 31 de enero ya van a tener quién va a participar. Y a partir de ahí, que el INE pueda, con tiempo de anticipación, difundir quiénes son los candidatos o candidatas para qué puesto, de juez o magistrado, ministro del Tribunal Electoral o del Tribunal Judicial, en fin, todo por lo que vamos a votar".



“ESTE COMITÉ busca asegurar que las personas seleccionadas para ocupar los altos cargos del PJF cumplan con los principios fundamentales de competencia ética y compromiso con los principios fundamentales de la justicia”

**ANA PATRICIA
BRISEÑO**

Presidenta en turno del CEPL

Foto: Cuartaviso

INTEGRANTES del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ayer, en conferencia de prensa.



Coloca 'Alito' a afines en tricolor

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, reconfiguró el Comité Ejecutivo Nacional del partido para consolidar su hegemonía con gente de 'su confianza'.

"Alito" designó a siete voceros y anunció el fortalecimiento de la estructura de la dirigencia nacional tricolor, con el nombramiento de nuevos titulares en las secretarías de Organización, Operación Política, Gestión Social y Diversidad.

Como voceros figuran las senadoras Anabell Avalos y Paloma Sánchez, la diputada Ana González, Mario di Costanzo, Bryan Mendarozqueta, Karla Ayala y Jaqueline Hinojosa.



Especial

■ Alejandro Moreno, dirigente del PRI (der.), con José Luis Villalobos, coordinador nacional de Afiliación.

Alfredo Ramírez Durán, líder tricolor en Veracruz, será titular de la Secretaría de Diversidad, y Jorge Meade, ex candidato al Gobierno de Morelos, la de Organización. También nombró al ex

Gobernador tamaulipeco Manuel Cavazos Lerma como secretario de Operación Política; a Gris Pereznegrón en Gestión Social, y a Tony Rodríguez como delegado en la Ciudad de México.



Alianza PAN-PRI para 2025: diputada federal Paty Jiménez; «no queremos que Morena entre a Durango».

La diputada federal Paty Jiménez expresó su firme postura en contra de que Morena gobierne en Durango, posicionándose a favor de una alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las elecciones de 2025. Según la legisladora, esta unión es crucial para mantener el desarrollo que ha experimentado el estado en los últimos años.

«Es necesario aquí para Durango; no queremos que entre Morena. En otros estados gobernados por Morena hay más problemas de los normales,» declaró Jiménez durante una entrevista con medios de comunicación.

La diputada resaltó la importancia de los gobiernos actuales, liderados por Esteban Villegas en el estado y [Toño Ochoa](#) en la presidencia municipal, quienes, según ella, han demostrado una buena gestión en sus respectivos cargos.

Alianza PAN-PRI para elecciones 2025 en Durango

Jiménez confirmó que los acuerdos entre el PAN y el PRI para competir juntos en las próximas elecciones están avanzando, ya sea mediante una alianza formal o a través de candidaturas comunes. «Definitivamente, la alianza es necesaria para asegurar que Durango siga avanzando en su desarrollo,» afirmó.

<https://notigram.com/durango/local/alianza-pan-pri-para-2025-diputada-federal-paty-jimenez-no-queremos-que-morena-entre-a-durango-20250115-1405595>



Diputada Neolonesa se Manifiesta en Contra del Aumento de Tarifas al Transporte Público por su Ineficiencia y Mala Calidad en el Servicio

por redaccion | Ene 15, 2025 | Cámara de Diputados, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

*Ana Isabel González González exhortó al gobernador del estado para que desista de aumentar el precio del transporte en Nuevo León, pues considera que es excesivo y afecta a la economía de miles de familias neolonesas*Llama a buscar soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios, sin aumentar el costo del transporte pues considera que existen alternativas sin afectar los bolsillos de los ciudadanos.

Global Press Mx / El estado de Nuevo León cuenta con un transporte público poco eficiente y de mala calidad, aseguró la diputada federal Ana Isabel González González, razón por la cual solicitó al gobierno del estado dejar sin efecto el aumento en la tarifa de este servicio, que afecta la economía familiar de los ciudadanos neoleoneses.

A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI exhortó al gobernador del estado para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León este problema social y dar marcha atrás al "tarifazo", publicado en el Periódico Oficial local, el pasado 5 de enero de 2025.



Puntualizó que, a pesar de los resultados negativos en este servicio, el gobierno en semanas pasadas anunció el incremento. Recordó que esta crisis se registró desde el 19 de agosto de 2024, en la zona metropolitana de Monterrey, luego que los transportistas redujeran el número de unidades en circulación por incumplimiento de pagos del actual gobierno a los conductores.

La legisladora dijo que esto solo agravó el problema de movilidad y los afectados fueron los usuarios, quienes tuvieron que esperar hasta cuatro horas para abordar un camión.

En este contexto, la congresista reiteró que rechaza las nuevas tarifas y llamó a buscar soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios. “Es necesario que el gobierno del estado garantice que los servicios de transporte público sean de calidad, eficiente, eficaz, sustentable y con costos accesibles para todos los neoleoneses”, enfatizó.

Citó que en la investigación, titulada “Ranking de Transporte Público para Ciudades Mexicanas 2024”, evaluación de ciudades con visión de profesionalización del transporte público, Monterrey ocupó el segundo lugar con el peor servicio, en todo el país; en materia de accesibilidad obtuvo un puntaje de 6.46 de 100, es decir, el acceso a los servicios de transporte para realizar sus viajes fue ineficiente y de mala calidad.

En suma, mencionó que el Sistema de transporte de Monterrey reprobó en todos los aspectos como: accesibilidad, gestión, seguridad, experiencia de viaje, digitalización, eficiencia, institucionalidad, equidad, seguridad y sustentabilidad.

Por lo anterior, la diputada Ana González sostuvo que el gobierno estatal debe asumir un compromiso con los ciudadanos y responder con soluciones que beneficien a todos. Dijo que también tiene la responsabilidad de contribuir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cumplir con la meta 11.2: “para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos, mediante la ampliación del transporte público”.

<https://globalpress.mx/diputada-neolonesa-se-manifiesta-en-contra-del-aumento-de-tarifas-al-transporte-publico-por-su-ineficiencia-y-mala-calidad-en-el-servicio/>